MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 119

DIA : **22 DE JUNIO DE 2015**
HORA : **09:45 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO

TA B L A:

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Exposición Coordinador Regional de Seguridad Pública
9) Renovación Patentes de Alcoholes
10) Auditoría Depto. Finanzas
11) Propuesta escala de sueldos Área Cementerio
12) Programa Gestión de Calidad
13) Propuesta Contratación Monitores Cursos Capacitación Municipal
14) Contrato Honorarios Programa Chile Crece Contigo
15) Aprobación Proyectos FONDEVE 2015
16) Becas Municipales 2015

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y solicita agregar a la Tabla : - Solicitud Anticipo Subvención Plan Retiro Voluntario Docente.
- Revocar Acuerdo propuesta Contratos Honorarios 2015.

Enseguida, somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 118 – de fecha 15.06.2015,** según se indican :

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 6/32 : último párrafo, 2da línea, corregir "replica" por **"replicar"**
En hoja 8/32 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, corregir "está información" por **"esta información".**
En hoja 18/32 : último párrafo, 3ra línea, corregir "son 534" por **"son 574".**
En hoja 30/32 : 3er párrafo, 2da línea, corregir "que s" por **"que sí".**
En hoja 31/32 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, reemplazar la frase "artículo 5, párrafo 3, artículo 43" quedando **"artículo 43, párrafo 3".**

Observación Sr. Concejal Pablo Mena

En hoja 25/32 : 2do párrafo, 2da línea, corregir "sería buen" por **"sería bueno"**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 23/32 : 3er párrafo, 1ra línea, corregir "usted puedo" por **"usted puede".**
En hoja 28/32 : 6to párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, agregar **"foliadas"** en la frase "y hoja 25 a mano" quedando **"y hoja 25 foliadas a mano"**
- 5to párrafo, 2da línea, agregar **"Rut"** en la frase "una con un y en…" quedando **"una con un Rut y en…"**
En hoja 29/32 : 4to párrafo, 1ra línea, corregir "Caulan" por **"Caullan".**

Consulta :
En hoja 12/32 : 4to párrafo dice, en relación al Bono a trabajadores Barrido de Calles : *"si tiene más gente por ejemplo 24, le va a faltar plata y eso corre por cuenta de èl, no por el Municipio"* y resulta que el Empresario en la reunión que tuvimos con los trabajadores dijo que tenía 23, uno como suplente, agregando el Director de Obras que él puede tener más trabajadores si quiere, pero el mínimo son 22, por lo que mi duda es ¿ese trabajador sería de cargo del empleador?., pido consultar si es así o no, porque según lo señalado él tendría que pagarle en el mes de julio, siempre que continúe con el servicio.

El Sr. Alcalde señala, haremos las consultas.

Observaciones Sr. Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 22 y 24 /32 : 4to y último párrafo respectivamente, corregir "humedad" por **"humedal".**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

En hoja 31/32 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 3ra línea, corregir "los otras" por **"las otras".**

Observación Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 11/32 : 5to párrafo, 1ra línea, corregir "trasferir" por **"transferir".**

Se aprueba Acta N° 118, con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

CORREO : de fecha 16.06.2015, dirigido **DEPTO. EDUCACION.**
De acuerdo a los antecedentes presentados en reunión de Concejo Municipal del día lunes 15 de junio, agradeceré informar sobre las eventuales irregularidades en el proceso sumarial del Asistente de la Educación Mauricio Muñoz Martínez, lo que debe ser aclarado a la brevedad.

Para su cumplimiento y fines pertinentes,

ORD. N° 437 : de fecha 16.06.2015, dirigido a **SR. PABLO RODRIGUEZ GAJARDO, DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD – TEMUCO.**
Informar que en reunión de Concejo Municipal se dio a conocer que en cruce carretera Galvarino – Traiguén, frente a la Romana, hay un Refugio Peatonal que en la actualidad se encuentra completamente destruido y que lleva mucho tiempo en esas condiciones, por tanto requiere urgente reparación a fin de que cumpla el objetivo para el cual fue construido e instalado en el sector antes mencionado.

Considerando que son bastante las personas que esperan locomoción en la carretera y teniendo presente que las lluvias han ido en aumento y siendo una constante en nuestra región, agradeceré su preocupación y mejor disposición a lo solicitado.

RECIBIDA

OF. ORD N° F-228 : de fecha 10.06.2015, de **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Roberto Arratia Vega.**
En atención al acuerdo N° 2 tomado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 06.04.2015, que daba plazo a los contribuyentes morosos de Patentes hasta el 30 de abril para acogerse a convenio o de lo contrario deberían cancelar toda la deuda en el mes de mayo de 2015, informo a Ud. lo siguiente :

Solo se acogieron a convenio de pago por patentes atrasadas 8 contribuyentes, y en cuanto a deudores que optaron a la segunda modalidad cancelaron 41 deudores.

Por otra parte, muchos de los contribuyentes que fueron citados anteriormente y que se

★Sigue en hoja N° 4.-

comprometieron a solucionar su morosidad de patente, según lo informado en nómina adjunta de Oficio N° 131 de 01.04.2015, no se han presentado hasta el momento a esta Unidad de Patentes.

El Secretario Municipal añade, como no está claro quiénes fueron los que pagaron y quienes no, le haremos la consulta al Encargado de Patentes.

OF. N° 02 : de fecha 11.06.2015, de **Directiva Asociación de Trabajadores de Educación Municipal, Traiguén.**
En reunión sostenida al día 10 de junio, se procedió a la Constitución del Gremio "Asociación de Trabajadores de la Educación Municipal de Traiguén (ATEM – TRAIGUEN).

El Directorio quedó conformado de la siguiente manera :
- Presidente : Sr. Alejandro Molina Cabrera
- Secretario : Sr. Fernando Lavín Sandoval
- Tesorero : Sr. Johnny Sepúlveda Alarcón

Cabe destacar que este Directorio desde la fecha señalada cuenta con Fuero Gremial otorgado por la Ley 19.296.-
Firman : Alejandro Molina – Presidente, Fernando Lavín – Secretario y Johnny Sepúlveda – Tesorero.

OF. N° 09 : de fecha 20.05.2015, de **Asociación de Fútbol Amateur de Traiguén.**
Nos permitimos dirigirnos a Ud. con el propósito de informarle de los recursos económicos que se harían necesarios para celebrar con la dignidad que corresponde el Primer Centenario de nuestra Asociación y que de acuerdo a lo conversado contaríamos con vuestro necesario apoyo para tenerlos disponibles.

Concretamente lo solicitado estaría consultado para solventar los siguientes ítems :

Campeonato Centenario	$ 1.000.000
Reconocimiento Jugadores Destacados	$ 900.000
Cóctel Centenario	$ 1.000.000
Subvención 2015 para Clubes	$ 600.000
Subvención 2015 para Asociación	$ 1.500.000

Total.....$ 5.000.000

Consciente que de acuerdo a la realidad presupuestaria municipal puede parecer, nuestra solicitud, como un tanto abultada, la Asociación a quien representamos estima que el esfuerzo se justificaría si se toma en cuenta la importancia histórica de esta celebración centenaria.

Sin otro particular, en nombre de la Asociación de Fútbol Local agradecemos desde ya su valioso apoyo en esta gestión.

El Sr. Alcalde consulta, ¿ustedes que opinan?.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, las subvenciones ya se entregaron Alcalde, a cada Club se le entregó $ 400.000 y M$ 1.500 a la Asociación, así que vea solo el tema del cóctel, *lo conversamos entonces, señala el Sr. Alcalde.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

CORREO AMRA : de fecha 12.06.2015, de Sra. Miriam Sepúlveda Mora – AMRA.
Un saludo cordial y el especial encargo del Presidente de Amra de hacer llegar a ustedes y por su intermedio a los Concejos Municipales invitación de la Coordinación Regional Senama – Servicio Nacional del Adulto Mayor, a participar de Acto de Conmemoración y renovación de Compromiso por el Buen Trato con Adultos Mayores, el día 23 de junio a las 11 hrs, en Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco.

Solicitamos hacer extensiva esta invitación al Concejo Municipal y acompañar a los Adultos Mayores de todas las Comunas que concurrirán a este encuentro.

CORREO AMRA : de fecha 10.06.2015, de **Sra. Miriam Sepúlveda Mora – AMRA**
Un saludo cordial y el especial encargo del Presidente de Amra Donde Alejandro Fuentes Inostroza, de formalizar invitación a reunión informativa sobre Avances Mesa Técnica RSD y presentación de empresa que han manifestado interés de socializar con autoridades municipales propuestas técnicas sobre disposición y tratamiento de RSD.
Esta reunión se efectuará el viernes 26 de junio a partir de la 10:30 hrs en el salón auditorio de la Municipalidad de Temuco.
Adjuntamos invitación y les solicitamos hacerla extensiva al Concejo Municipal.
Agradecemos el apoyo logístico de la Municipalidad de Temuco, para concretar esta actividad de interés para todos los Municipios.

A continuación, el Secretario Municipal explica, en relación al **Acuerdo N° 4 – Acta N° 96,** de fecha 12.01.2015, que aprobaba propuesta Contrato Honorarios 2015, el que posteriormente fue modificado en el mes de febrero en el punto Vacaciones - de 10 días a 15 días a petición de este Concejo, incorporando ésta en el mismo acuerdo, sin embargo y en atención a lo señalado por el Asesor Jurídico administrativamente no correspondía ya que los contratos a honorarios ya se habían firmado, por tanto, lo que corresponde y para dar cumplimiento a la modificación solicitada por el Concejo Municipal en esa oportunidad, es revocar dicho acuerdo y adoptar uno nuevo considerando dicha modificación.

El Sr. Alcalde señala, en atención a lo informado por el Secretario Municipal y a fin de corregir esta situación, propongo revocar el Acuerdo N° 4 – Acta N° 96 y adoptar un nuevo acuerdo considerando la modificación, **para lo cual pido votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo, pero que se informe a todas las Areas.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 1 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar propuesta Contrato Honorarios 2015,** contemplando los siguientes beneficios :

- **Vacaciones** : 15 días en el año, fraccionables en días enteros
- **Licencias médicas** : Máximo 15 días acumulables en el año.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

- **Viáticos** : - Viáticos de faena $ 8.210 (máximo mensual de 5 viáticos al mes)
 - Viáticos fuera de la Comuna $ 15.000
 - Pernoctación $ 40.000
- **Permisos Administrativos** : 6 días en el año, fraccionables en medios días.
- **Observaciones** : - Tiene derecho a recibir aguinaldo
 - Término de contrato se debe informar con 30 días de anticipación.

En atención a lo anterior, **se deja sin efecto – Acuerdo N° 4 – Acta N° 96**, de fecha 12.01.2015, que aprobaba **propuesta Contrato Honorarios 2015,** según consta en Certificado de Concejo MM/N°03.

- El Sr. Concejal Pablo Mena reitra, que se notifique a los Directores de departamentos de este acuerdo.

OF. ORD. N° 354 : de fecha 22.06.2015, de **Jefe (I) Educación Municipal, Don Oscar Villar Brevis.**
1.- Por medio del presente me permito informar a Ud., que cinco Docentes de la Dotación Municipal han presentado carta solicitando acogerse al Plan de Retiro Voluntario 2015.

2.- Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación, los recursos para financiar dichas indemnizaciones, solicitamos a este Concejo Municipal autorizar al Departamento de Educación para gestionar un anticipo de Subvención por un monto de : $ 62.241.597.-, con cargo al 3% de la Subvención Educacional.

3.- Por instrucciones del Ministerio, las solicitudes de Anticipo de Subvención se irán realizando en la medida que se reciban en este Departamento de Educación las solicitudes respectivas.

4.- Se adjuntan 8 copias, Fichas de Solicitud de Recurso Ley 20.822.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, la semana pasada pregunté al Daem cuantos eran los docentes que se acogían a este plan de retiro y me dijo que eran 4 y ahora se informan 5, lo que me llama la atención es por qué no se informó la semana pasada, porque había un fecha tope que era hasta el 2 de junio para este tema y esta persona no la nombró junto a los otros Docentes la semana anterior y los recursos eran por estas 4 personas; esa es mi duda.

Lo otro, como tengo que hacer algunas consultas al Daem con respecto al Sumario del Sr. Muñoz, me gustaría que él pudiera venir ahora al Concejo y pueda explicar estos temas.

El Sr. Alcalde señala, no hay problemas, el Daem viene en un rato mas, el tema lo dejamos al final de la Tabla. (15).-

INFORME : de **Sr. Pablo Mariangel, Jefe de Personal DAEM.**
Pablo Mariangel Valdebenito, Abogado, Funcionario del Departamento de Educación Municipalidad de Traiguén, viene en evacuar :

Por medio del correo electrónico se me solicitó verificar supuestas irregularidades en la investigación sumaria 487/2015.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

Analizando el expediente de la investigación sumaria solo me cae concluir lo siguiente :

- A fojas 10 se encuentra la declaración de la señora Clotilde Garrido, Funcionaria de la Escuela República de Israel. Si bien la hoja en su parte final tiene la firma y el Rut de la funcionaria con puño y letra, el encabezado señala otro nombre. Por lo que para evitar cualquier duda al presente informe se adjunta declaración de funcionaria para dejar en claro que se trata solo de un error de tipeo.
- A fojas 23, 24 y 25 se repite la misma declaración, lo que no afecta el fondo la investigación y no requiere mayor análisis.
- De los errores encontrados, ambos son errores de forma mas no de fondo por lo que a juicio de este funcionario la investigación sumaria no adolecería de vicios.

Declaración : 17/06/2015
Yo, Clotilde Garrido Vásquez, declaro bajo juramento que fui llamada a declarar en investigación sumaria por el jefe de personal Pablo Mariangel y dejo constancia que es mi declaración la que consta a fojas 10, por un error involuntario firmé sin darme cuenta que no era mi nombre el que salía en la declaración.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, haré la consultas al Daem porque no me satisface la respuesta.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1. El día 16 de junio : Reunión con Seremi del Trabajo, se andaba presentando y le solicité ver la posibilidad de cupos de trabajo y me dijo que por ahora es imposible, recién están pidiendo cupos.

2. El día 17 de Junio : En el Gimnasio Patricio Phillips se realizó celebración del Día de los Pueblos Originarios, organizada por la Encargada de Cultura, que contó con la presencia de la Cantautora e Investigadora del Pueblo Mapuche Sra. Nancy San Martín y también del BAFOTRA, realmente muy bonito todo.

3. El día 19 de junio : Celebración del WE TRIPANTU, donde estuvimos casi todos presentes y creo que ha sido uno de las mejores celebraciones y que se hizo entre la Municipalidad, Hospital y Comunidades Mapuches.
 Agregar, que compramos dos Banderas Mapuches que se izaron para ese día y también se hará el día 24 de junio.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda comenta, en Temuco hubo un problema al respecto, no estaba el Alcalde titular, pero izaron la Bandera Mapuche y bajaron la Bandera Chilena, lo que causó gran malestar, tuvieron que corregir el error.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, ellos pedían que quedara en forma permanente esto, incluso solicitar a otros servicios públicos, el Daem tenía que verlo con los Directores de

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 8.-

Establecimientos Educacionales y mi consulta es ¿vamos a tomar algún acuerdo o dejarlo solo por el 24 junio?

El Sr. Alcalde señala, solo por el 24 de junio y que fue lo que conversamos con la Presidenta de la Mesa.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, a propósito de esa situación y ya que tuvimos una mala experiencia con las presiones y que ocurrió con la Logia y su monolito donde vino el Sr. Cifuentes y nadie quiso quedar mal, aquí ocurrió algo similar, porque en realidad el tema no estaba en tabla y fue totalmente sorpresivo, donde se presenta la Directiva, traen una carta, se evalúa de inmediato y yo creo que en este tipo de cosas debiéramos ser bien serios, por lo menos prepararnos un poco en el tema, a mí me tomó de sorpresa y me hubiera gustado investigar sobre la legalidad de ese procedimiento y no es que me quiera negar, pero me preocupa cometer un error y en ese sentido no quisiera hacerlo; entonces evitemos esas cosas sorpresivas y de último minuto, porque nos puede costar muy caro a todos.

El Sr. Alcalde señala, toda la razón y para eso tenemos que ordenarnos también nosotros.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, estoy hay que tomarlo como algo simbólico, no del aspecto legal y que en un acto público esté el complemento simbólicamente no veo cual sería la ilegalidad o que se presente si hay respeto de ambas partes, tanto del pueblo mapuche como de la ciudadanía.

Ahora, estoy de acuerdo con la Concejala Rathgeb, que cuando lleguen este tipo de cosas darse el tiempo para analizar el tema y dejarla para la próxima reunión.

El Sr. Alcalde agrega, en todo caso los mapuches estaban muy contentos porque se puso la Bandera, incluso en la ceremonia varias personas lo hicieron presente.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se acordó revocar el Acuerdo N° 1 – Acta N° 117 : Se informó a Dirección de Obras.
Acuerdo N° 2 : Se acordó Transferir la suma de $ 12.534.621 a la Empresa de Aseo – Sr. Arturo Quintana de un total de $ 25.069.242, saldo se pagará el 2do Semestre a la Empresa que se adjudique el Servicio de Limpieza y Aseo de Calles" : Se informa a Finanzas.
Acuerdo N° 3 : Se aprueba modificación presupuestaria Municipal – 25.0693.242 : Se informa a Finanzas.
Acuerdo N° 4 : Se aprueba adjudicación y firma contrato proyecto "Construcción de Paraderos Seguros e Iluminados", mediante la modalidad de Trato Directo : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 5 : Se adjudica Licitación Pública "Estudio de Viabilidad de Mejoras en Servicios y Beneficios Financieros para la Municipalidad de Traiguén", proveedor Proyectos, Consultorías y Capacitaciones Gestión Global Spa : Se certifica a Administración y Finanzas.
Acuerdo N° 6 : Se acuerda prohibir la entrega de bolsas plásticas por parte del comercio establecido en forma progresiva : Se informa a Of. Medio Ambiente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 9.-

El Sr. Alcalde señala, en relación a este último acuerdo, creo que fue muy apresurado y debimos conversar primero este tema con el comercio establecido.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb reitera, lo estábamos conversando Alcalde, de repente hay mucha impulsividad en las decisiones, esto tendría que haberse sensibilizado primero con la Cámara de Comercio, finalmente son ellos los que están con este tema, hay que ver también quien va a fiscalizar eso, creo que esto necesita un poco mas de evaluación.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda agrega, Contraloría hace dos meses le rechazó esto a la Municipalidad de Viña del Mar, así que habría que verlo con la Cámara de Comercio.

El Sr. Alcalde señala, habría que revocar el acuerdo y conversar el tema con la Cámara de Comercio, Supermercado Unimarc, El Trébol y otras Empresas; *sugiriendo la Sra. Concejal Rathgeb, darle la tarea a la Sra. Administradora para que coordine ese tema, así como lo hizo con el comercio ambulante.*

A continuación, el Sr. **Alcalde pide votación para revocar Acuerdo N° 6 – Acta N° 118** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo, pero darle pronta solución por el tema de la acreditación, de aquí al próximo lunes.
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO Nª 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, ***revocar Acuerdo N° 6 – Acta N° 118 – de fecha 15.06.2015****, que establecía la prohibición de la entrega de bolsas plásticas por parte del comercio establecido en forma progresiva*; con el propósito de socializar el tema con la Cámara de Comercio en reunión que se realizará el día martes 30 de junio, a las 17:00 hrs., en la Municipalidad.

El Sr. Alcalde informa, el Coordinador Regional de Seguridad Pública no viene por inconveniente de último minuto, así que queda pendiente el punto 8) de la Tabla.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Sobre semáforo de calle Saavedra con Sta. Cruz ¿todavía no se repara?

El Sr. Alcalde responde, hoy día lo van a instalar y comenzará a funcionar.

2.- Insistir en el Plan Regulador ¿Qué posibilidades hay de que lo vayamos contemplando?, es importante, la ciudad está creciendo, hay que planificar, vienen nuevas viviendas, hay que ordenarse y el que tenemos es muy antiguo, no se aplica en la práctica.

Sigue en hoja N° 10.-

El Sr. Alcalde señala, lo vamos a retomar, lo conversaré con la Administradora.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Insistir en la Sala de Espera del Depto. Salud para la atención dental, es deprimente ver a la gente en la mañana esperando ser atendida y no tener un lugar digno donde estar y soportando el frio.

2.- Respecto a los recursos de los caminos rurales ¿Qué pasa con eso, se está ejecutando?

El Sr. Alcalde señala, le voy a pedir al Secplac que venga a explicar el tema, yo no lo tengo muy claro y entiendo que el proyecto se hará como estaba originalmente propuesto.

- El Sr. Concejal Mena consulta ¿y la plata que había a disposición para arreglo de caminos?, y que usted manifestó en esta mesa.

El Sr. Alcalde señala, tengo una relación de los caminos que se las voy a entregar y que hizo Alejandro Topp con la persona de la Subdere y donde habría M$ 200.000 para arreglar 12 kms.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- En la hoja 21 del Acta anterior, la Sra. Administradora le hace ver a usted que el Obispado hizo una donación de 200 lts por segundo de derechos de agua a la Asociación Nahuelbuta y que el costo para el Municipio es de alrededor de M$ 1.500, por lo que yo le pediría Alcalde ver la forma de aprovechar esto y que sería muy bueno para el sector campesino.

2.- La semana pasada cuando estuvo el Presidente del Colegio de Profesores nos dejó unas Notas con respecto a algunos Concejos Municipales dando apoyo al paro de profesores, yo quisiera saber ¿acá se va hacer algo con respecto a eso?

El Sr. Alcalde manifiesta, todo el apoyo en ese sentido, pero el problema son las platas; *eso lo tienen claro Alcalde, señala el Sr. Concejal Sanhueza.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, tenemos que ver a quien se la vamos a enviar, si al Presidente del Colegio de Profesores o al Gobierno, porque una de esas notas está dirigida a los Parlamentarios y la otra al Colegio de Profesores.

El Sr. Alcalde manifiesta, tiene que ser a todo evento, Seremi Educación, Intendencia, Gobernación y Colegio de Profesores, **votemos** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

ACUERDO Nª 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **enviar Oficio en apoyo a la movilización Docente** al Seremi de Educación, Intendente Regional, Gobernadora Provincial y Colegio de Profesores A.G.

3.- En el Liceo C-8 sacaron todas las puertas y ventanas por el proyecto, pero el frío no se soporta ¿habría alguna posibilidad que usted le dijera a don Oscar que rebaje o de un horario especial a la gente?, y eso que todavía falta todo el segundo piso donde luego llegarán los alumnos.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Conversando con el Comisario de la PDI por el tema del regimiento, ellos solicitaron un terreno a Bienes Nacionales, son 2.600 mts y está prácticamente confirmado que ellos van a quedar con eso y acá se había visto la posibilidad de ocupar eso para el edificio consistorial ¿en qué situación va a quedar eso ahora?, aún cuando no hay nada presentado, no hay un proyecto.

El Sr. Alcalde señala, el terreno nuestro está solicitado, lo que pasa que el proyecto que hicimos prácticamente no lo tomaron en cuenta, pero todavía no se ha aprobado nada.

- El Sr. Concejal Weidmann señala, sí Alcalde, sería bueno que lo conversara con él, porque conversé la semana pasada con el Regional de la PDI ofreciéndole para sacarlo de acá la cancha Mallín y el terreno de Fonasa, pero me dijeron que eso no.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda comenta, para la venta de la cancha Mallín van a llamar a licitación y el Ejército pedirá M$ 76.000, fue lo que se me informó.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, con respecto al Regimiento ya bajé lo brazos Alcalde, siento que aquí no se hizo la pega como tenía que haberse hecho y producto de eso todos los servicios están pidiendo una parte de ese recinto y de seguir así vamos a quedar sin nada; ahora lamento que se vaya a demoler esa parte porque es patrimonio, nosotros podríamos haber recuperado y mantenido eso como un tema patrimonial, turístico y aquí cada cual ahora va a venir con la tecnología y se va a ir demoliendo, cuando podríamos haber hecho un tremendo proyecto manteniendo fachadas por ejemplo, pero lamentablemente aquí hay muy poca planificación y vamos a perder todo eso.

2.- Una consulta ¿cuando se hará efectivo el mejoramiento de sueldos del Área Cementerio?, porque para eso habría que hacer una modificación presupuestaria, así lo entiendo

El Sr. Alcalde responde, el tema está en Tabla y aprobándose se hará efectivo a partir del 1° de julio y se hace el trámite administrativo que corresponda.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

Quiero agregar en relación a las personas que de forma sorpresiva llegan e intervienen en el

Sigue en hoja N° 12.-

Concejo, que nos hemos desordenado mucho en ese aspecto, creo que para la Secretaria de Actas es muy complicado, porque estamos tratando un tema por ejemplo, luego aparece otro tema entremedio, retomamos después el tema anterior y eso además nos confunde a nosotros, así que tenemos que ordenarnos y basarnos en la Tabla; por tanto, si viene una persona con una nota se recibe y se deja para la próxima reunión, pero no podemos seguir así, insisto hay que poner orden.

El Sr. Alcalde señala, me queda claro.

6) VARIOS

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Consultar por los Jardines Infantiles que están destinados a construirse este año, Villa Alberto Levy y Av. Brasil, lo que no entiendo es por qué partieron primero por el de Av. Brasil cuando era más urgente el de la Villa Alberto Levy ¿por qué ocurrió así?.

El Sr. Alcalde señala, le encuentro la razón, pero esto no depende de nosotros, no podemos hacer nada, los dueños y las decisiones las toman ellos (JUNJI).

La Administradora agrega, el Alcalde llamó por este tema, estaba yo presente, exigiendo la información y sobre todo estaba un poco molesto porque no se le había pedido a la Dirección Obras permiso de construcción.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, la gente todo el tiempo me está preguntado cuando llega el Jardín Infantil, porque la verdad es que hay muchos niños en esta Villa y obviamente la prioridad era donde está la necesidad, ojalá se haga pronto.

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Respecto a Refugios Peatonales, recuerdo que ese día se hicieron algunas observaciones en cuanto a los puntos donde se iban a instalar ¿se va a considerar eso o se va hacer de acuerdo a la propuesta inicial?

El Sr. Alcalde señala, fueron las Juntas de Vecinos quienes dieron los lugares y los pasaríamos a llevar si no los consideramos, pero si hay alguno que no corresponde habría que conversarlo con ellos.

- El Sr. Concejal Mena expresa, lo digo principalmente por la demanda que yo plantee de instalar uno en el sector Las Encinas, donde los niños que salen a la carretera no tienen ningún refugio mientras esperan el Bus que los traslada al colegio acá a Traiguén.

El Sr. Alcalde señala, son varios los refugios que se van hacer, veremos una solución.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- En relación a Pasaje Las Perdices, tema que viene desde hace bastante tiempo ¿qué pasa ahí?, porque el pasaje está cerrado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 13.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb informa, cuando se construyó ese loteo no se proyectó un acceso hacia calle Balmaceda, es un pasaje cerrado por tanto sin conexión a esta calle y es absolutamente legal, la Dirección de Obras no puede hacer nada, fue a fiscalizar, lo cotejó con el plano y la persona que cerró ahí está en lo correcto.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- El día del We Tripantu estuvimos con una persona de Pantano, me refiero al Concejal Mena y Concejal Cerda y nos solicitó atender problema por camino Nahuelván a Pantano que está en muy malas condiciones, nos hicieron ver que como Municipio los tenemos muy abandonados, que no los visitábamos nunca y nos hizo ver que lo que corresponde hasta el límite de Lumaco está en muy buenas condiciones y nosotros estamos fallando; así que habría que hacer un visita a terreno y ver en qué condiciones está.

2.- Consultar por el tema de las ramadas para este año ¿se verá otro lugar, el mismo?.

La Sra. Administradora señala, el jueves a las 17:30 hrs me voy a reunir con los ramaderos y sería bueno que acompañaran los Concejales.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Canal de Basilio Urrutia con las lluvias y la basura que bota la gente se anduvo desbordando, por lo que pido se pueda ir a limpiar, esto es al lado norte de Carabineros.

7) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Presenta la Sra. Administradora Municipal :

Informe Licitaciones
- ✓ Se entrega informe licitaciones Adquisiciones Municipalidad y Depto. Educación.
- ✓ Depto. Salud no informa licitaciones.

Secplac : Solicita aprobación Trato Directo proyecto "Mejoramiento Museo Municipal comuna de Traiguén" y voy a dar lectura a Nota, informar que el Secplac fue citado el viernes para estar hoy día en el Gobierno Regional por proyectos pendientes que tiene la Municipalidad.

ORD. N° 103 : de fecha 19.06.2015.
Por medio del presente, me permito solicitar a usted y al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Trato Directo para el proyecto "Mejoramiento Museo Municipal, comuna de Traiguén", ello se debe a que a la fecha se han realizando dos llamados a licitación del proyecto sin obtener resultados favorables, según se indica :

1.- Licitación Pública ID N° 3502-54-LE15, publicada el día viernes 06 de marzo de 2015, no hubieron oferentes, por lo tanto la licitación se declara desierta.
2.- Licitación Privada ID 3502-82-CO15, publicada el día lunes 11 de marzo de 2015, la única oferta presentada se declara inadmisible por presentar documento vencido.

Sigue en hoja N° 14.-

En este sentido, se requiere el acuerdo del Concejo para hacer Trato Directo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, no tengo problemas en aprobar, pero me llama la atención las fechas de ambas licitaciones, fueron en el mes de marzo y ha pasado mucho tiempo, creo que lo mínimo es un "tirón de orejas" para el Secplac o quien corresponda; *en este caso para el Secplac manifiesta la Administradora.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, últimamente estamos aprobando solo Tratos Directos, todas las licitaciones tienen un problema, una observación.

La Sra. Administradora explica, de hecho nos reunimos con el equipo por esta situación y el problema que se está presentando con los oferentes, así que hay que analizar si los valores por los cuales estamos licitando son los indicados, sí las especificaciones técnicas son de mayor complejidad y/o pedimos más de lo que estamos pagando, en realidad no sé lo que está pasando.

Dejar claro en Acta las observaciones de ustedes : las reiteradas licitaciones desiertas, el desfase que hay entre la última licitación y la aprobación de Trato Directo y tal vez así motivar más al equipo de la Secplac.

El Sr. Alcalde pide votación para Trato Directo:

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo pero que se agilicen mas los procesos en la oficina de planificación.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Adjudicación y Firma Contrato** proyecto "Mejoramiento Museo Municipal, comuna de Traiguén", mediante la modalidad de **Trato Directo.**

Informe de la Semana :

1. El día Miércoles 17 de Junio se realizo la reunión de Alcaldes de la Asociación Nahuelbuta en la Comuna de Lumaco, donde participo la Administradora Municipal y el Director de Obras. Los temas tratados en la reunión fueron: Informe PFAM2015, Proyecto circular 33, Informe Finanzas, Proyecto Seguridad Ciudadana ABIGEATO. Informe Proyecto Seguridad Ciudadana 2015 EDUCAR, Informe Residuos sólidos (en relación a esto último habrá reunión en la Amra el día 26 de junio, les haré llegar a los correos una minuta con la información).

 Agregar, que también participó el Concejal Essio Guidotti como parte del Directorio de la Asociación.

Sigue en hoja N° 15.-

2. El día Jueves 28 de Junio se realizó la reunión por el tema de Gestión de Calidad, para organizar las líneas de acción para dar cumplimiento a las actividades programadas (Se adjunta Decreto donde la Subdere distribuye y transfiere recursos a algunos Municipios, entre ellos Traiguén son aproximadamente M$ 22.000).

3. El día Viernes 19 de Junio se realizó el Wetripantu en el Gimnasio Presidente Balmaceda, organizado por La Mesa Intercultural de Salud, Hospital y la Municipalidad de Traiguén (Dideco, Udel, Turismo, Administración).

4. SECPLAN informa que se hizo entrega oficial de los 20 contenedores al Gobierno Regional. (Circular33), se está desarrollando el proceso de respuestas del proyecto maquinaria y mejoramiento de caminos.

5. Obras informa que durante la semana se realizaron trabajos de emergencia en el Sector Aniñir, cambio de alcantarillas en el sector el Tesoro, Mejoramiento camino sector Temulemu y traslado de camión multipropósito a Purén hasta el martes 23.

6. Dideco informa que el jjueves 18 de junio de 2015 se realizó centro de evento Yucatan ubicado en el Km 25 camino a Curacautín por Victoria, al tercer Taller de Salud Preventiva participaron profesionales del departamento y 20 usuarias.

8) RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES

Para informar sobre este tema se encuentra presente el Encargado de Rentas y Patentes Don Roberto Arratia.

El Sr. Secretario Municipal manifiesta al Sr. Arratia, antes de pasar al tema, en relación al informe de patentes canceladas di a conocer los que pagaron, pero faltó el informe de los que no pagaron y que era lo que interesaba al Concejo; habría que hacerlo llegar.

El Sr. Arratia señala, así lo haré y habría que seguir insistiendo con los que no han pagado como lo hemos hecho hasta ahora, con el Inspector que tengo y yo también.

A continuación, **el Sr. Arratia da lectura a OF. ORD. N° F-234** :

1.- En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL (I) 1-19.704 del Ministerio del Interior, artículo 65 Ñ), el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para : Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

2.- En relación a la consulta que se debe practicar a las Juntas de Vecinos, informo que por OF. N°F 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 y 197 del mes de mayo de 2015, se solicitó la opinión a las diferentes Juntas de Vecinos de la Comuna, a lo que solo respondieron las siguientes Juntas de Vecinos :

- Junta de Vecinos "Villa Florencia"
- Junta de Vecinos "Hospital"

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 16.-

- Junta de Vecinos "Centro Norte"
- Junta de Vecinos "Amelia Courbis"

3.- Por Nota N° 306 de fecha 18.06.2015, emitida por Carabineros de Chile – Traiguén, informa que realizó un catastro de infracciones de alcoholes del primer semestre del presente año, por lo cual adjunta listado de locales infraccionados.

4.- Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud. pronunciamiento para renovar patentes de alcoholes, según nómina adjunta.

5.- Incluye antecedentes.

Enseguida, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales :

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann consulta, respecto a local de restaurante infraccionado de calles Lagos 687 aparece por Leticia Schurch y la patente es de José Ortega.

El Sr. Arratia señala, seguramente cuando pasaron la infracción estaba ella atendiendo y tomaron su nombre, lo mismo ocurre con otro local que aparece en ese listado.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, respecto a las dos patentes que tienen infracción por mantener conexión con la casa habitación ¿por qué se autorizaron esas patentes si no cumplían con los requisitos?

El Sr. Arratia manifiesta, seguramente al momento de ir a fiscalizar ellos clausuraron esas puertas y se les autorizó, lo que me consta y seguramente ahora las abrieron, pero cuando se les otorga la patente cumplen, es más, el informe de Carabineros dice que no hay inconveniente para otorgar la patente.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, en estos casos y de acuerdo a mi opinión para poder renovar estas patentes, esa falta tendría que estar solucionada, porque si no están cumpliendo con el requisito legal no podría autorizar esas patentes.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, son faltas leves que no son para cerrar la patente, pero sería bueno que el Inspector Municipal les dé un plazo para que clausuren esas puertas y decirles que están faltando a la ley si las abren; dar ahora la posibilidad de aprobarlas y si en la renovación del próximo semestre se mantiene la situación y llega una nueva infracción van a tener problemas.

Consulta, con respecto a la clasificación F – Expendio Cervezas (limitadas) ¿Cuántas vacantes quedan?, *ninguna responde el Sr. Arratia, estamos sobrepasados.*

Lo otro, respecto al local de calle Santa Cruz N° 962 – C ¿está trabajando?

El Sr. Arratia responde que no, lo está reparando y no ha podido abrirlo mientras no repare todo el local, van a funcionar las dos patentes, expendio de cervezas y restaurante, son de distinta categoría la C y la F.

Sigue en hoja N° 17.-

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, mi duda es ¿Cómo se va a renovar si no està funcionando?, me complica el tema y la patente ¿està enrolada?, *sì, està enrolada responde el Sr. Arratia,* el tema es, señala el Concejal Sanhueza que para efectos de renovación esa patente no existe porque no se está trabajando, *tendría que pedirle el trámite que está haciendo ante la Oficina de Sanidad para poder abrir el local, expresa el Sr. Arratia y que por eso no está trabajando.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, sobre Club o Círculos Sociales, el artículo 4° de la ley dice que para renovar esas patentes se requiere un informe anual de las respectivas Prefecturas de Carabineros, mi consulta es ¿eso se cumple?

El Sr. Arratia responde, se les pide la información, pero lamentablemente la Prefectura de Carabineros no me ha respondido el oficio que se le envió firmado por el Alcalde.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, en el caso de las patentes infraccionadas que solucionen su problema, en especial las infraccionadas por mantener conexión con la casa habitración , que de continuar asì para la próxima renovación no se aprobarán.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, en el caso del local del Sr. Arrivè, de acuerdo a la consulta realizada a un Abogado y para darle una solución, que abra de aquí al viernes y que la mantenga funcionando, que no solo sea por la renovación y si no cumple yo le voy a votar que no, *moción que todos comparten.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, en el tema de las patentes de Club o Circulo Social como Carabineros ha demostrado que en sus procesos administrativos han sido lentos, quizás oficiar para la próxima renovación con mas anticipación; *asì lo harè señala el Sr. Arratia.*

Con las observaciones realizadas, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo, pero me inhabilito en las patentes :
 Sra. MaríaFuentes Palmas – Santa Cruz N° 955 : Expendio Cervezas y Restaurante (Familiar directo)
 Sr. Max Arrive Ramos – Santa Cruz N° 962-C : Expendio Cervezas y Restaurante (local vecino de Familiar directo)

- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 5 :
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Renovación Patentes de Alcoholes 2do. Semestre 2015**, en los términos que se indican a continuación :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 18.-

TIPO PATENTES : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)

- CLASIFICACION : A
- TOTAL : 13

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40030	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA SALOME	Balmaceda N°1245
40078	ARRIVE RAMOS MAX	Santa Cruz N°501
40011	BERTHET JEREZ ERNESTO	Los Notros N°718 Guacolda
40319	ESCALONA MORA JUAN	Avda. 09 de Julio N°107
40020	FAUNDEZ INOSTROZA GLADYS	Santa Cruz N°1437
40032	FIGUEROA AVILA GERARDO	Balmaceda N°1189
40031	FIGUEROA MUÑOZ INES	Lagos N°651
40056	CERDA ALVAREZ AGUSTIN	Pérez N°799
40081	MONTECINOS LABRAÑA JOSE	Serrano N°995 Local 1
40003	MENDEZ CID LUIS ROLANDO	Saavedra N°491
40090	RAMIREZ FERNANDEZ CECILIA	Saavedra N°1109
40005	VILLAGRAN SANCHEZ JUAN - COM. E.I.R.L.	Balmaceda N° 901
40111	URIBE DIAZ VICTOR	A. 09 de Julio 112 V. Quilquèn

- ***Patente Sr. Ernesto Berthet Jerez,*** renovación para el 1er Semestre 2016 sujeta a eliminar conexión (puerta) del Local con Casa habitación, de acuerdo a infracción cursada por Carabineros (16.05.2015).

- **TIPO PATENTES : HOTEL Y CASA PENSION**
- CLASIFICACION : B
- TOTAL : 5

40331	CAAMAÑO RODRIGUEZ ELIANA	Saavedra Nº 301
40137	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467
40118	YAÑEZ YAÑEZ DELLANIRA	Vergara Albano N° 540
40088	POBLETE TORRES BLANCA	Chumay Nº 438
40146	SEPULVEDA ARAVENA SONIA	Riveros Nº 879

TIPO PATENTES : RESTAURANTE

- CLASIFICACION : C
- TOTAL : 29

40357	ABARZUA LOPEZ MARCELA	Santa Cruz N° 517
40150	AGUILERA ROJAS MARIA ANGELICA	21 de Mayo Nº 170

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 19.-

FR	ARRIVE RAMOS MAX	Santa Cruz N° 962-C
40008	ARZOLA SAEZ CARLOS	Local Nº 11 Mercado
40012	CAAMAÑO RODRIGUEZ ELIANA	Saavedra Nº 301
40141	CARDENAS CARO MARIA MAGDALENA	Local B-2 Interior
40116	CASTRO LUCHSINGER SERGIO	Lagos Nº 698
40019	CENTRO DE FUERZA ORDEN EN RETIRO	Bulnes N° 770
40018	CENTRO SUBOFICIALES Y C. RETIRO	B. Urrutia N° 775
40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	C. .Urrutia N° 343
40037	FUENTES PALMA MARIA	Sta. Cruz Nº 955
40318	FUNTEALBA ACUÑA JEANNETE	Lagos N° 115
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	Lagos Nº 651 Local 10
40142	HERNANDEZ VILLA OBED	Freire Nº 799
40336	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467
40058	JARA SALVO ASTRID	Riveros Nº 701
40355	LINCOPI CATRINAO GUILLERMINA	Local 20 Mercado
40067	LUCHSINGER FUENTEALBA MARTA	Lagos Nº 645
40068	LUCHSINGER RATHGEB CARLOS	Sta. Cruz Nº 1102
40326	PAREDES SAAVEDRA ANGELICA	Saavedra Nº 890
40073	MORA VALENZUELA NORA	Local B-1 Mercado
40144	ÑANCO HUAIQUIL MARIELA	Local B-3 Interior Mercado
40339	ORTEGA LEIVA JOSE - RESTAURANTE E.I.R.L.	Lagos 687
40346	ORTEGA LEIVA JOSE – RESTAURANTE E.I.R.L.	Saavedra Nº 437
40139	PEÑA GARRIDO SANDRA	San Martin Nº 1258
40666	OSSES CARES OSCAR	Local B-2 Mercado
40320	SANHUEZA ARANEDA ROSA	Pèrez Nº 426
40099	SEPULVEDA ARAVENA SONIA	Pèrez Nº 659
40140	VIVANCO PINTO LUIS	Local B-1 Mercado

Patente Sra. Sandra Garrido Peña, renovación para el 1er Semestre 2016 sujeta a eliminar conexión (puerta) del Local con Casa habitación, de acuerdo a infracción cursada por Carabineros (15.04.2015).

TIPO PATENTES : CABARET

- CLASIFICACION : D
- TOTAL : 3

40343	AGUILERA ROJAS MARIA	21 de Mayo Nº 170
40044	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467
40101	NEIRA MILLAR MARGARITA	Errazuriz Nº 748

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

TIPO PATENTES : CANTINAS Y BARES

- CLASIFICACION : E (LIMITADA)
- TOTAL : 6

40028	ESPINOZA ACUÑA ELIZABETH	Gral. Pinto Nª 1256
40041	GARRIDO OLATE LUISA	Riveros Nº 601
40017	PAREDES CARRASCO JOHANA	Riveros Nº 463
40132	RETAMAL GARRIDO CLAUDIO	Av. Brasil Nº 642
40123	SALAZAR SALAZAR SUSANA	Freire N° 658
40332	SALAZAR AMALIA LORETO	Freire N° 735

TIPO PATENTES : EXPENDIO DE CERVEZAS

- CLASIFICACION : F
- TOTAL : 8

40217	ABARZUA LOPEZ MARCELA	Freire Nº 802
40048	SANTANDER GODOY NANCY	Lagos N° 652
40036	FUENTES PALMA MARIA	Sta. Cruz Nº 955
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	Lagos Nº 651 Local 10
40075	ORTEGA LEIVA JOSE – RESTAURANTE E.I.R.L	Lagos Nº 687
40083	LABRIN PARDO SORAYA	Errázuriz Nº 980
40113	TUNINETTI VALENZUELA MARIA (40113)	Sta. Cruz Nº 1085
40071	ARRIVE RAMOS MAX	Santa Cruz N° 962-C

Patente clasificación F de Sr. Max Arrive Ramos, pendiente hasta el viernes 26 de junio, plazo para funcionamiento de local.

TIPO PATENTES : MINIMERCADO

- CLASIFICACION : H
- TOTAL : 12

40002	CASTAGNOLI STUARDO EDITH	21de Mayo Nº 766
40016	CERNA GARCIA CLAUDIO	Av. Suiza Nº 901
40024	COMERCIAL LA PRINCESA LTDA.	San Martín Nº 1073
40120	GONZALEZ ANCATEN GUIDO	Reducciòn Aniñir
40051	HERNANDEZ RIVAS ELISA	Saavedra Nº 199
40074	MORA IRRIBARRA NANCY	16 de Junio Nº 1447
40322	OLIVA HERNANDEZ MARGARITA	El Ulmo Nº 1637
40131	OTTONE FUENTES RENE	Cristóbal Saenz Nº 1417-B
40121	PALAVECINO CAMPOS RAMON	Armando Dufey Nº 1548

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 21.-

40321	LARA FUENTES EMA MARTINA	Saavedra Nº 598
40125	SOBARZO GONZALEZ ELIZABETH	F. Varela Nº 1446 Los Héroes
40115	VEGA CONTRERAS GRACIELA	San Martìn Nº 1393

TIPO PATENTES : DISTRIBUIDORA

- CLASIFICACION : J
- TOTAL : 3

40058	VILLAGRAN SANCHEZ JUAN – COM. E.I.R.L	Balmaceda Nº 901
40084	ARRIVE RAMOS MAX RODRIGO	Santa Cruz Nº 501
FR	GODOY HIDALGO PEDRO	Santa Cruz Nº 1201

TIPO PATENTES : CLUB O CIRCULO SOCIAL

- CLASIFICACION : M
- TOTAL : 3

40019	CENTRO DE FUERZA ORDEN EN RETIRO	Bulnes Nº 770
40018	CENTRO SUBOFICIALES Y C. RETIRO	B. Urrutia Nº 775
40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	Crl.Urrutia Nº 343

TIPO PATENTES : DISCOTEQUE

- CLASIFICACION : O
- TOTAL : 2

40342	AGUILERA ROJAS MARIA ANGELICA	21 de Mayo Nº 170
40333	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467

TIPO PATENTES : SUPERMERCADO

- CLASIFICACION : P
- TOTAL : 8

40349	ACEVEDO LOYOLA MIRIAM CECILIA	Balmaceda Nº 1097
40015	CANTERGIANI HENRIQUEZ MAGALI	Belisario Prat Nº 702
40324	COMERCIAL AMAR HNOS. LTDA.	Santa Cruz Nº 824
40347	COMERCIAL CANTERGIANI LTDA.	Pèrez Nº 466
40119	GODOY HIDALGO PEDRO RAFAEL	Santa cruz Nº 1201
40055	RENDIC HERMANOS S.A.	Santa cruz Nº 1170
40328	SUPERMERCADO CANTERGIANI LTDA.	Santa Cruz Nº 1467
40341	VEGA CONTRERAS BERNARDITA	Santa cruz Nº 941

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 22.-

9) AUDITORIA DEPTO. FINANZAS

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Administradora informar.

La Sra. Administradora señala, con respecto a la auditoria seguimos trabajando esta semana pidiendo cotizaciones y le pedí al Director de Control Interno que en breves términos les explique el tema por el volumen de movimiento contable que tenemos y muy complejo en términos de recursos, no es barato, pero también entendemos y así lo determina la ley que el Concejo está en todo su derecho de solicitar auditorias y es un acuerdo, por tanto el monto y el período es lo que va a explicar en detalle el Sr. Rathgeb y que es lo que necesitamos para la modificación presupuestaria con urgencia y poder llamar a licitación esta semana.

El Sr. Alcalde señala, aquí hemos hecho dos auditorías y ¿a que hemos llegado?, M$ 5.000 y fracción y M$ 2.000 y fracción, ¿Cuál es el resultado?, y vamos hacer otra, no es que no quiera o que tenga miedo, en ningún caso, pero pensemos en la plata, en lo que vamos a pagar.
Aquí el primer control es el Alcalde, en segundo lugar los Concejales, en tercer lugar el Control Interno y después los Jefes de Departamentos, yo les pido que me entiendan esa parte también y pensemos en unos M$ 5.000 en esta oportunidad.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, o hacemos algo completo o no hacemos nada, porque si habla de esa cantidad está rebajando a la mitad las platas.

El Control Interno informa al Concejo, de acuerdo al presupuesto que quedó para esta auditoría es de M$ 10.000, nosotros nos avocamos a diseñar algo en relación a ese presupuesto y pedimos cotizaciones, determinamos que de acuerdo a ese presupuesto lo más viable sería auditar :

Período : Año 2014 completo y lo que va del primer semestre del 2015.

Objetivo : Auditar los procedimientos utilizados en Contabilidad y Tesorería, en cuanto a si éstos se rigen por la normativa vigente y las instrucciones de Contraloría y Subdere, como también para comprobar la exactitud de los registros y operaciones realizadas.

Contabilidad : Revisar los procedimientos contables en el registro de ingresos y egresos, informes contables emitidos y entregados a Subdere y Contraloría.

Tesorería : Emisión y tramitación de Decretos de Pago, excluyendo los Fondos en Administración y resolvimos eso porque estos fondos son periódicamente revisados por las entidades que traspasan los dineros, por tanto se tiene cierta confiabilidad de esas rendiciones de cuentas y manejos de recursos.
- Revisar, Respaldos, Imputación, Revisión de Conciliaciones Bancarias de las 5 cuentas corrientes principales de las 11 que maneja la Municipalidad, que son las que tienen más movimiento.

Presupuesto estimado : M$ 10.000, porque tenemos cotizaciones entre M$ 8.000 y M$ 15.000.

La Sra. Administradora agrega, calculan los Auditores que son como 300 horas efectivas de este

* Sigue en hoja N° 23.-

período; entendiendo que si hay 3.500 Decretos de Pagos por 1 año y medio serían 5.000 Decretos de Pagos y de eso sacar un porcentaje, mostrar que tiene que ser el mismo que la Contraloría asume como efectivo, *agregando el Control Interno, que el mínimo para la Contraloría es una muestra del 20%.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, esas 6 cuentas que tienen menos movimientos ¿Cuáles son?.

El Control Interno informa, cuentas de Mideplan, OPD, más que nada programas y que manejan menos presupuesto.

El Sr. Alcalde señala, mi proposición son M$ 10.000 para la Auditoría.

El Control Interno hace presente, el período a auditar también se puede cambiar, eso lo deciden ustedes.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, respecto al período que se propone no lo comparto del todo, porque el año 2015 es muy reciente, puede ser 2013 – 2014.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, podría ser año 2012 y 2013, un año y un año después.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, con respecto a los temas quiero incluir un tema de Personal, me refiero a Licencias Médicas

- La Sra. Administradora plantea, con M$ 15.000 tenemos para hacer esta auditoría por el período que se propone y por ese monto la modificación presupuestaria.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, como son M$ 15.000, porque le estamos subiendo el doble, ya que esto fluctúa entre M$ 8.000 y M$ 15.000, podemos incluir un período más; *pensando en el mínimo señala la Administradora, pero la experiencia del Auditor es bastante menor y la calidad no sería la misma,* pero si no hay oferentes puede ser privada, manifiesta el Concejal Mena.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Mena, ya que de acuerdo a consultas realizadas, 3 años con M$ 8.000 estaba bien.

La Sra. Administradora expresa, de acuerdo al análisis puedo concluir que se auditaría el período 2012 a 2014 con un presupuesto de M$ 15.000 I.V.A incluido y se agrega Personal con Licencias Médicas.

De acuerdo a la moción que se presenta, **el Sr. Alcalde pide votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 24.-

ACUERDO Nª 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a la Auditoria a realizar en el Depto. Finanzas, lo siguiente :

- Presupuesto : M$ 15.000.- I.V.A incluido.
- Período : 2012 a 2014

Unidades :

- ✓ **Contabilidad** : Procedimientos contables en el registro de ingresos y egresos, informes contables.
- ✓ **Tesorería** : Emisión y tramitación de Decretos de Pago, excluyendo los Fondos en Administración – Respaldos – Imputación - Revisión de Conciliaciones Bancarias de las 5 cuentas corrientes principales.
- ✓ **Personal** : Licencias Médicas.

10) PROPUESTA ESCALA DE SUELDOS AREA CEMENTERIO

El Sr. Alcalde señala, este tema lo informará la Sra. Administradora y el Director de Obras, que se incorpora a la mesa de sesiones.

La Sra. Administradora explica, se le propuso de parte de la Administración al Sr. Alcalde hace unos meses atrás, la posibilidad de ordenar un poco el tema de los sueldos del área Cementerio, porque por casualidad nos dimos cuenta de la gran diferencia de sueldos que existen, están bastante dispares y por lo mismo hay que regularizar.

La presente propuesta tiene por objeto generar una escala de sueldos reglamentada que permita tanto a la Institución, en este caso el Municipio como también a los funcionarios que desarrollan funciones en el área cementerio contar con normas claras respecto sus remuneraciones.

En este sentido se ha definido una clasificación vinculada a la función que realiza el trabajador y antigüedad laboral. Esto permite a la jefatura por un lado nivelar los sueldos en función de área de desempeño y años de servicio, y por otro, propiciar la motivación y la especialización del personal a cargo.
Actualmente el área cementerio cuenta con 49 personas contratadas en modalidad de contrato indefinido.

Este tema lo trabajamos con el Director de Obras y a cada uno se les hizo llegar la información con la propuesta, donde se puede ver que el 38% de los funcionarios del área tiene una antigüedad sobre los 21 años.
Ahora, el Director de Obras les explicará la clasificación por categoría, referida a la función que desempeñan los funcionarios.

El Director de Obras informa :

Se puede apreciar en la nómina que la mayoría de los funcionario ha sido contratado como Auxiliar, pero en la responsabilidad que ellos desempeñan se establece la diferencia y que se explica en el cuadro siguiente :

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 25.-

CLASIFICACION FUNCION	CODIGO	N° DE Funcionarios
Jornal	J1	9
Jornal Especializado	J2	16
Chofer	C1	6
Chofer especializado	C2	3
Ayudante de maestro	M1	2
Maestro especializado	M2	2
Maestro capataz	M3	1
Auxiliar	A1	2
Administrativo	A2	6
Jefe de área	A3	1

Ahora, como no existen sueldos homologados, lo que hicimos fue establecer como base el sueldo mínimo que encontramos dentro de la remuneración actual y que son $ 350.000.-

La Sra. Administradora explica, efectivamente es alto el sueldo mínimo $ 350.000, porque teníamos auxiliares en que la remuneración actual es prácticamente ese monto y por tanto no podíamos nivelar hacia abajo y fue el piso que nos limitó, pero esta es una propuesta factible de ser modificada.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, en primer lugar felicitarlos porque realmente es un trabajo bien hecho, serio y por consultas realizadas con algunas personas me dicen que es una buena moción, quizás algunas detalles técnicos :

Cuando uno sube, baja, el Jornal 2 tiene que ser menor grado y el Jornal 1 especializado, o sea, del 2 sube al 1, porque así es la antigüedad, es un tema técnico ¿puede ser?, *si, correcto señala el DOM.*

Lo otro, el Jornal y Jornal especializado de 0 a 10 años tiene la misma remuneración y hay que marcar la diferencia, *pudiendo ser señala el Director de Obras - Jornal especializado, $ 360.000 - $ 370.000 y $ 380.000*, me parece bien señala el Concejal Sanhueza y lo mismo ocurre en el caso de Ayudante de maestro y Maestro especializado, la diferencia son solo $ 10.000 y eso también se puede manejar; *correcto, también lo podemos mejorar señala la Administradora.*

SECRETARIA MUNIC. TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 26.-

Ahora, el tema es como financiar esto, porque resulta que aquì serán alrededor de M$ 2.000 que la Municipalidad va a tener que colocar, pero resulta que años atrás uno de mis hermanos fue Secretario Municipal acà y me decía que hay una situación complicada en el Cementerio que tiene que ver con la gente particular que trabaja construyendo tumbas.
En otras Municipalidades pagan derechos por trabajar ahì, por tanto este mejoramiento se puede financiar no necesariamente por la Municipalidad sino que con los derechos que paguen estas personas.
En esos otros Municipios hay una nómina de la gente que trabaja en el Cementerio y ellos pagan un derecho, mi pregunta es ¿Cuánto pagan por derechos acà?, porque ellos cobran millones por construir tumbas, ocupan agua y luz de la Municipalidad y no pagan nada, por tanto esa parte hay que revisarla y regularla, hay que ordenar.

El Sr. Alcalde señala, "chuteemos todos para el mismo lado", yo voy a invitar a los maestros a conversar porque cada vez que voy al Cementerio tienen todo botado, el agua corriendo y lo que pagan en derechos es prácticamente nada; asì que Sra. Carmen Gloria los vamos a invitar.

La Sra. Administradora aclara, yo le había pedido a don Fernando Sepùlveda que hiciera un Reglamento, pero finalmente nunca lo entregó, pero no nos cuesta nada hacer uno y antes de invitar a esas personas primero tenemos que tener el Reglamento para poder conversar con ellos. Podemos trabajar con el Director de Obras una propuesta, hacemos el mismo trabajo que hicimos ahora, el Alcalde la revisa, ustedes le harán las correcciones que sean necesarias y aprueban ese Reglamento, recién ahí citamos a los contratistas.

El Director de Obras manifiesta, como nuestra Ordenanza tiene dispuesto el pago de derecho por ocupación de vereda, por rotura de pavimento, entre otros, perfectamente se puede incluir dentro de la ordenanza el cobro de esos derechos; *aùn asì, señala la Administradora yo igual haría un reglamento porque hay multas que no se estàn cobrando y que tiene que ver con destrucción de muchas inversiones que hace el mismo Municipio y que los contratistas estàn destruyendo, entonces no es solo cobrar, también està el tema de las multas.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, ellos cobran bastante por construir tumbas, no menor a M$ 2.000 las mas sencillas, mas encima ocupan las Mausoleos como Bodegas, ensucian el recinto, debemos ordenar y para eso es necesario tener un reglamento.

El Director de Obras agrega, incluso se podría pedir una garantía a los contratistas que estàn construyendo dentro del Cementerio.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda consulta ¿hay algún registro de cuantos contratistas son?, *indicando la Administradora, no hay ningún registro.*

El Control Interno manifiesta, en este caso hay que dictar un Reglamento y modificar la Ordenanza.

El Sr. Alcalde señala, como ya tenemos claro lo que hay que hacer, le pido Sra. Carmen Gloría preocuparse del tema.

De acuerdo a la moción que se presenta de Mejoramiento Escala de Sueldos y que rige a contar del 1° de julio, **les pido votar :**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 27.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, antes de votar, felicitarlo por haber acogido el planteamiento del Concejo y haber hecho este estudio, sin duda esto va a significar un estímulo para los trabajadores y va a significar equidad e igualdad entre ellos, felicitar por el trabajo técnico que hicieron y en un tiempo no muy lejano hacer esto mismo con los Asistentes de la Educación, así que obviamente apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo y felicitarlo por este trabajo, aún cuando podríamos haberlo hecho al inicio de nuestro período, pero lo bueno es que se hizo.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 7 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar Mejoramiento Escala de Sueldos Personal área Cementerio,** que rige a contar del 1° de julio del 2015, en los términos que se indica :

CLASIFICACION FUNCION	CODIGO	Remuneración		
		0 a 10 años	11 a 20 años	> 21 años
		1	2	3
Jornal	J1	350.000	360.000	370.000
Jornal Especializado	J2	360.000	370.000	380.000
Chofer	C1	410.000	420.000	430.000
Chofer especializado	C2	510.000	540.000	580.000
Ayudante de maestro	M1	350.000	375.000	400.000
Maestro especializado	M2	360.000	390.000	420.000
Maestro capataz	M3	400.000	420.000	440.000
Auxiliar	A1	300.000	320.000	340.000
Administrativo	A2	424.000	450.000	564.386
jefe de área	A3	916.674		
Guardia	G1	300.000		

11) PROGRAMA GESTION DE CALIDAD

Fue informado por la Sra. Administradora en el punto 7) de la Tabla.

Sigue en hoja N° 28.-

12) <u>PROPUESTA CONTRATACION MONITORES CURSOS CAPACITACION MUNICIPAL</u>.

El Sr. Alcalde señala, todos tienen la información respecto a la propuesta contratación Monitores para cursos de Capacitación Municipal, les ofrezco la palabra.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza y el Concejal Eliecer Cerda señalan, esto no merece mayor comentarios Alcalde, son Monitores para Cursos de Capacitación y està bien, así que pida votación.

Al no haber consultas y de acuerdo a la moción que se presenta, **el Sr. Alcalde pide votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

<u>ACUERDO Nª 8</u> :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad**, aprobar Contratación Honorarios Monitores para Cursos de Capacitación Municipal** – Oficina de la Mujer año 2015, en los términos que se indica :

Ejecución : Julio a Octubre de 2015

Nombre : Maricla Inostroza Catilao
- Honorario : $ 500.000
- Curso : Crochet III

Nombre : Ana Neira France
- Honorario : $ 700.000
- Curso : Telar Decorativo

Nombre : Luis Alonso Naour Duran
- Honorario : $ 350.000
- Curso : Vitrofusión II

Nombre : Luis Alonso Naour Duran
- Honorario : $ 350.000
- Curso : Cerámica

Nombre : Emilia Palma Tagle
- Honorario : $ 150.000
- Curso : Corte y Confección Prendas de Vestir I

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 29.-

13) CONTRATO HONORARIOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Sr. Alcalde presenta y propone contratación a Honorarios que se indica :

Nombre : Macarena Arèvalo Pizarro
Programa : Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
Función : Digitadora
Financiamiento : Presupuesto Municipal –Honorarios Programa Chile Crece Contigo.
Monto : $ 720.000 (1/2 jornada), desde el 01 de junio al 31 de agosto de 2015. Monto que se pagará en 3 cuotas de $ 240.000 cada una.

Al no haber consultas, **el Sr. Alcalde pide votaciòn :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 9 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios** – Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo – DIDECO, en los términos que se indica :

Nombre : Macarena Arévalo Pizarro
- Función : Digitadora
- Honorarios Programa Chile Crece Contigo : $ 720.000 (se fracciona en 3 cuotas de $240.000 c/u)
- Período : 01 de junio al 31 de agosto de 2015.-

La Dideco explica, ella lleva años trabajando como Digitadora y siempre ha sido por períodos porque es por programa.

14) APROBACION PROYECTOS FONDEVE 2015

El Sr. Alcalde señala, para informar este tema se encuentra presente la Directora del Depto. Desarrollo Comunitario, Srta. Ximena Guzmàn, pero antes de dejarla con la palabra, manifestar que le padí a la Directora de Finanzas de acuerdo a lo que me solicitaron ustedes, considerar más recursos para beneficiar a mas organizaciones, porque en esta oportunidad el presupuesto que dejamos fue solo de M$ 9.000.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb recuerda, la ley dice que es solo para las Juntas de Vecinos este Fondo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 30.-

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Dideco :

La Dideco expresa, en primer lugar voy a dar lectura al Acta de Apertura Proyecto Fondeve 2015 :

Con fecha 4 de Junio, la Comisión Técnica da inicio a las evaluaciones Técnicas – Financieras a los proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2015.
Se procede a revisar los Proyectos presentados, teniendo como resultado 53 proyectos, de los cuales quedan inadmisibles los siguientes :

1. Unión Comunal de Rayuela
2. Taller Laboral "Buen Sabor"
3. Conjunto de Proyección Folclórica "Brisa Campesina"
4. Comité Ambiental Comunal de Traiguén

Por ser beneficiados con Subvención Municipal, según reglamento Fondeve, Título II, Artículo 7, señala : ***"La participación en los Proyectos Fondeve, será incompatible con la solicitud de la Organización Comunitaria a Subvención Municipal".***

Junta de Vecinos "Los Volcanes y Lagos de Chile" quedan inadmisible por no adjuntar la documentación requerida (Certificado Personalidad Jurídica vigente, cotizaciones, Acta de Asamblea).

En cuanto a lo que señala la Sra. Concejal Rathgeb, la ley dice eso pero también hay un pronunciamiento jurídico que dice que nosotros no podemos discriminar y lo otro, lo que es el Reglamento del Fondeve y que nosotros mismos estuvimos en la Comisiòn que lo elaboró, cuando se modificó esa parte no sufrió modificaciones, lo mantuvimos donde decía que eran las Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna que podían participar.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza aclara, yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea y el Dictamen de Contraloria lo dice y da lectura : "No obstante lo anterior los proyectos destinados a las organizaciones comunales distintas a las Juntas de Vecinos **deben** ser presentados por èstas" , no es en forma autónoma, por lo tanto, lo que usted plantea es cierto pero hasta la mitad solamente.

La Dideco manifiesta, para eso hay que volver a modificar el Reglamento, porque asì como aprobamos el Reglamento la vez anterior tiene un vacío legal en ese sentido, porque no lo dice así.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, me preocupa que las distintas organizaciones que postularon a este Fondo y que por un tema nuestro de vacíos legales, falta de información o como se quiera llamar, le vamos a decir que no puede postular o que tiene que ir a su Junta de Vecinos para que le dé el visto bueno para postular, creo que esto debimos resolverlo antes o para futuro, pero por esta vez tenemos que buscar una salida.

La Dideco señala, traemos una propuesta y evaluamos todos los proyectos que postularon bajo un criterio técnico de evaluación y obviamente quedaron los mejores y yo creo que lo más adecuado es que el Fondeve para el próximo año modifiquemos el reglamento y que solo sea

Sigue en hoja N° 31.-

para las Juntas de Vecinos, obviamente que disminuyendo el presupuesto también y que nosotros creemos otro fondo que sea para Organizaciones Funcionales.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda expresa, yo estoy de acuerdo como se eligió en esta oportunidad, porque se estaba dando muchas garantías a algunas instituciones que no tenían todos los requisitos.

El Sr. Alcalde señala, estoy de acuerdo con lo que se està proponiendo, aquí hay 13 Juntas de Vecinos beneficiadas.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, yo estoy de acuerdo, no digo que no, el tema que uno como Concejal no puede estar contra la Ley, me complica que algunas Juntas de Vecinos quedaron afuera por darle a otros que no son Juntas de Vecinos.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb sugiere, que se deje afuera ahora a todas las Organizaciones Funcionales, todo lo que no es territorial, se realiza una modificación presupuestaria y se crea un nuevo fondo para el segundo semestre y se destine a todas las organizaciones que no fueron beneficiadas y que se calificaron obteniendo buen puntaje.

La Dideco señala, creo que eso no es una buena idea, porque la gente que ya està seleccionada y resulta que acá hubo dos representantes tanto de las Juntas de Vecinos como Organizaciones Funcionales y ellos se van a molestar y van a decir "ahora nos dicen eso".

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza sugiere, aprobarlo como està y si llega más dinero darle a los demás.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, yo creo que si nos vamos ajustar a la ley, hagamos bien las cosas, el punto es que aquí se estàn otorgando mal los recursos, se estàn focalizando mal en el sentido de que se están entregando a organizaciones que según la ley no debieran ser beneficiados directos de estos fondos.
Sugiero rehacer el proceso, hacer todo legal, se les da a las Juntas de Vecinos ahora, se arma el otro fondo y el segundo semestre se le entrega a las otras organizaciones y se parte este año con eso.

La Dideco manifiesta, yo creo que igual debieran tener un pronunciamiento jurídico al respecto, porque yo no quiero que la gente se vaya en contra de nosotros como Departamento porque ahora estamos haciendo esto, porque ellos lo van a ver cómo que - el Concejo lo que dijo nos afectó en vez de beneficiarnos; será un problema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, creo que debiéramos tomar un acuerdo y aprobar tal como se presenta y para el próximo año modificar, hacer lo que corresponde, es lo mejor y más sano, *lo que todos comparten.*

El Sr. Alcalde manifiesta, también creo que es lo mejor en esta oportunidad así que propongo aprobar como se presentan y **pido votaciòn :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, me voy a quedar con la moción de que se mantenga este año en las condiciones que està y que trabajemos para el próximo año para modificar este Fondeve y crear otro fondo, apruebo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 32.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo y las organizaciones que puedan presentar el respaldo de las Juntas de Vecinos que lo hagan.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 10 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar Proyectos FONDEVE año 2015** (M$ 9.000), en los términos que se indica :

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Total	Aporte	Monto solicitado
1	JUNTA DE VECINOS QUICHAMAHUIDA	REPARACIÓN BAÑOS HIGIÉNICOS DE LA SEDE COMUNITARIA	326.500	35.000	291.500
2	JUNTA DE VECINOS "VILLA QUILQUÉN"	EMBELLECIENDO NUESTRA VILLA, A TRAVÉS DEL MOSAICO	500.000	50.000	450.000
3	JUNTA DE VECINOS EL FORTÍN DE QUECHEREGUAS	NUEVAS PUERTAS PARA PROTEGER EL PRESENTE Y EL FUTURO DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS	455.000	45.500	409.500
4	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA	MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	520.000	52.000	468.000
5	JUNTA DE VECINOS AMELIA COURBIS	CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL	344.920	34.492	310.428
6	JUNTA DE VECINOS "VILLA GRANEROS DE CHILE"	MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE VECINAL.	550.000	55.000	495.000
7	CLUB ADULTO MAYOR LAS DALIAS	COMPRA MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	283.050	33.050	250.000
8	JUNTA DE VECINOS CORONEL URRUTIA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE JUNTA DE VECINOS CORONEL URRUTIA Nº 8	498.100	49.810	448.290
9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	MEJORANDO LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESCUELA	285.026	28.510	256.516

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 33.-

10	COMITÉ DE ADELANTO LAS TOSCAS	CERRADO DE SITIO DE COMITÉ DE ADELANTO LAS TOSCAS	**225.550**	**22.555**	**202.995**
11	CLUB A.M "ABEJITAS FRATERNAS DE MARÍA"	INFORMEMOS Y CULTIVEMOS LA VIDA SALUDABLE Y LA RECREACIÓN MEDIANTE UN PROYECTOR	**279.990**	**27.999**	**251.991**
12	CLUB A.M "ROTONDA AVENIDA SUIZA"	ADQUIRIR UN PROYECTOR DATA	**329.990**	**32.999**	**296.991**
13	JUNTA DE VECINOS "LA ARAUCANA"	EQUIPANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	**550.000**	**55.000**	**495.000**
14	COMITÉ DE SALUD RURAL VIDA SANA	HACIENDO GIMNASIA EN QUECHEREGUAS	**288.000**	**28.800**	**259.200**
15	JUNTA DE VECINOS Nº8 "LOS TRIGALES"	IMPLEMENTACIÓN ECOTECNOLÓGICA, PARA UN MAYOR APRENDIZAJE Y UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACOGEDORA	**550.000**	**55.000**	**495.000**
16	JUNTA DE VECINOS EL AVELLANO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE VECINAL	**500.000**	**50.000**	**450.000**
17	JUNTA DE VECINOS SECTOR HOSPITAL	EQUIPANDO NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO	**328.320**	**32.832**	**295.488**
18	JUNTA DE VECINOS FUNDO QUINO	COMPRA DE MADERA PARA MUEBLES DE JUNTA DE VECINOS	**501.000**	**50.100**	**450.900**
19	COMITÉ DE SALUD RURAL VILLA QUILQUÉN	FORTALECER LAS EDUCACIONES EN SALUD	**285.151**	**28.515**	**256.636**
20	CENTRO COMUNITARIO DEL ROSARIO	MEJORANDO NUESTRA SEDE	**300.000**	**30.000**	**270.000**
21	AGRUPACIÓN DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO DE TRAIGUÉN	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE TRAIGUÉN	**300.000**	**30.000**	**270.000**
22	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA ULKANTU MAPU	ADQUISICIÓN CINCO CASES (MALETAS) PARA GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS DEL CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA ULKANTU MAPU	**274.500**	**44.500**	**230.000**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 34.-

23	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA CHUMAY UNIDO	ADQUISICIÓN DE 4 MESONES METÁLICOS, PARA SALA DE REUNIONES	350.000	50.000	300.000
24	AGRUPACIÓN DE ARTESANÍA PRODUCTIVA DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN TEHUEL	EQUIPAMIENTO DE FERIA ARTESANAL	350.000	50.000	300.000
25	CONJUNTO FOLCLÓRICO ADENCUL	MATEADA PARA ADULTOS MAYORES CON MÚSICA FOLCLÓRICA EN VIVO	330.000	33.000	297.000
26	JUNTA DE VECINOS LA OBRAS	IMPLEMENTOS DE COCINA	323.000	32.300	290.700
27	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ISABEL	PROMOVIENDO ESCACIOS DE ESPARCIMIENTO	236.000	28.000	208.000
				Total	$ 8.999.135

15) SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DEPTO. EDUCACION

El Sr. Alcalde manifiesta al Daem Don Oscar Villar, que en relación a este tema hay algunas dudas y también en otros temas, solicitando su presencia el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, así que antes de tratar este tema, voy a dejar con la palabra al Concejal Sanhueza.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea, son tres cosas que quiero plantearle don Oscar :

1.- Con respecto al Liceo C-8 : De por sí el liceo es muy helado, pero con el tema del proyecto donde se han retirado puertas y ventanas, para la gente que está trabajando es muy complicado, así que le había planteado al Alcalde buscar una solución para que la gente no pase tanto frio, tal vez ajustar los horarios, que se trabaje de corrido u otra forma, llegar a un acuerdo con ellos por esta situación especial.

El Sr. Alcalde manifiesta, también hablaron conmigo y están pasando mucho frio, así que le pido don Oscar conversar con la Empresa para que tapen, que vean la forma de proteger las ventanas y puertas, ya que no pueden tener todo abierto sabiendo que hay gente trabajando.

El Daem responde, justamente hoy día me llamó el Director del Liceo informándome la situación y me pidió que me contactara con el Director de Obras, así que le envié un correo a primera hora informándole que la Empresa comenzó con el retiro de puertas y ventanas dejando al liceo a expensas del frio, viento y la lluvia, que por lo tanto le hiciera llegar un detalle al Director de las intervenciones que se van hacer y también le pedí que fuera a terreno a fiscalizar los materiales que están usando, porque el Director me informó que estaban sacando marcos y

Sigue en hoja N° 35.-

puertas que son de maderas nativas y están colocando marcos de pino de dudosa calidad, pero como no conozco las bases no puedo opinar, así que pido pueda ir él o el ITO a terreno.

Lo otro, teniendo claro las intervenciones el Director pueda elaborar un plan de contingencia para cuando se retomen las clases con los alumnos; así que saliendo de aquí pasaré a conversar inmediatamente con el Director de Obras para que pida a la Empresa cubrir algunos sectores.

- De la posibilidad de llegar a algún acuerdo con los funcionarios respecto al horario, yo no tengo ningún problema en la medida que el Alcalde lo pueda autorizar y lo veo con Jurídico para buscar la mejor alternativa y acordarlo con ellos, porque se entiende que en estos momentos no están en la mejores condiciones trabajando; *señalando el Alcalde que no hay inconveniente.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Quién elaboró ese proyecto?.

El Daem responde, fue elaborado acá en la Secplac; *y ¿de qué material son las ventas?, pregunta la Sra. Concejal Rathgeb*; tengo entendido que son de aluminio, manifiesta el Daem; *no puede ser expresa la Sra. Concejal Rathgeb, cambiar ventanas de madera nativa por aluminio, cuando ese edificio es espectacular, es patrimonial lo van a matar y con ello toda la fachada, de qué estamos hablando..*

La Sra. Administradora aclara, hubo reuniones con el Daem, Director del Liceo y visitas a terreno y entender que la Secplac es una unidad anexa que hace lo que le piden y como Administradora también cuido a mi gente, a ellos les pusieron ciertas condiciones bases para que trabajen, porque son técnicos no trabajan en el Daem, por tanto los que piden y ponen las condiciones para hacer la pega son ustedes.

El Daem señala, ese proyecto está de antes de que yo llegara, proyectos que se denominan Liceos Tradicionales, pero tanto el Director como yo desconocíamos las bases.

El Sr. Alcalde manifiesta, no comparto que se cambien las puertas, son espectaculares.

La Sra. Administradora señala, quien puede dar más información es el profesional de la Secplac Gianfranco Baselli; *pidiendo el Sr. Alcalde su presencia.*

Se incorpora a la reunión el profesional de la Secplac, a quien la Administradora explica el motivo de su presencia.

El Sr. Alcalde pregunta al profesional de la Secplac ¿Quién elaboró el proyecto?, *respondiendo el Sr. Baselli, la Arquitecto Carolina Arroyo;* ¿de qué material son específicamente las puertas y ventanas?, pregunta el Sr. Alcalde; *respondiendo el Sr. Baselli, las ventanas y puertas están consideradas en aluminio, el proyecto considera el reemplazo de las 5 puertas de acceso al patio interior del establecimiento y 8 ventanas (2 del Internado 2do piso que dan al patio y que faltaban por cambiar, porque las ventanas nuevas del baño son todas de aluminio y las otras también del 2do piso lado norte, hacia calle Balmaceda) y la idea era mantener la línea con el mismo material.*

El Sr. Alcalde consulta ¿Qué plazo tiene este proyecto?, *informando el Sr. Baselli, 90 días.*

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 36.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, me preocupa el tema del 2do piso lado norte, hacia calle Balmaceda por el tema de las clases (frio y lluvia), por ahora estamos en paro y al retomar las clases son 6 cursos en el 2do piso, hay que ver ese tema.

El Sr. Baselli explica, cuando estábamos en la etapa de postulación de los proyectos nos exigieron que cada establecimiento planteara un plan de contingencia en caso de que las obras se ejecutaran entrando a clases, así que ese plan se tiene que hacer efectivo.

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, los trabajos se tienen que hacer por sala y no sacar todo de un viaje, *aclarando el Sr. Baselli, se tiene que hacer por curso, así es el plan de contingencia.*

El Sr. Alcalde consulta ¿Cuál es la Empresa que se adjudicó la obra?, *informando el Sr. Baselli, es don Ruberly Gutiérrez de Angol.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, aquí alguien se equivocó en algún minuto, porque ahora no podemos reparar ese daño.

El Sr. Alcalde señala, a la tarde haremos una visita al establecimiento.

2.- Con respecto a la Sra. Nancy Mora Prieto : fue trasladada de la Escuela Especial a la Escuela República de Israel, porque supuestamente la Directora de la Escuela Especial la había puesto a disposición del Daem; en esto dos cosas :

1) Si aparece en el Padem y ella dice que la necesita para el año, me parece extraño que a mitad de año diga que no la necesita, no es justo ni lógico que ahora que fue mamá y presenta licencias médicas diga – *no la necesito*, me llama mucho la atención.

El Sr. Alcalde manifiesta, todos sabemos que una persona que falte en la Escuela Especial es un problema, por tanto la razón de esta decisión fue porque ella se lo pasa con licencia médica.

2) En la carta que nos hizo llegar plantea que su hijo tiene 11 meses y lo tiene en el Jardín La Espiguita que le queda camino al trabajo y al trasladarla a la Escuela República de Israel le va a significar mayor gasto y eso puede ser menoscabo y ahí estamos complicados como también acoso laboral, así que cuidado con eso, no veo tan fácil el traslado.

El Sr. Alcalde pregunta al Concejal Sanhueza ¿esa carta le llegó a usted?, *yo también la tengo, señala el Concejal Mena.*

El Daem agrega, de acuerdo a la distribución, la tiene usted Alcalde y también el Depto. Educación.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, si ella en la carta alega que hay menoscabo por el traslado, está completamente perdido el Municipio porque además ella tiene fuero y aunque no lo tuviera igual Alcalde.

El Daem explica, estoy logrando que los Directores puedan introducirse en la fijación de su dotación, entiéndase Docentes y Asistentes de la Educación, lo que recién se está logrando y tal vez el error que cometió la Directora estoy seguro que tiene que ver con eso, ella no se preocupó

Sigue en hoja N° 37.-

de saber que tenía una funcionaria con licencia médica y por lo tanto no la consideró en su dotación y cuando llegó se dio cuenta que tenía una persona adicional y esto se los digo, porque cuando yo revisé las dotaciones e hice las cuadraturas de horas, me decía que esa persona está con licencia médica y que no va en la dotación, lo que no es así, la persona tiene que ir en la dotación, se pone un reemplazo.

Ahora, el menoscabo no se produce porque ella tengo un hijo en el Jardín y tenga que pagar más, el menoscabo se produce en su trabajo, si es que la mandan hacer un trabajo de menor categoría y se le pagara menos, ahí sí es menoscabo; yo lamento mucho la situación y es más, yo le pedí que enviara esa carta y nos expusiera su problema.
Ahora, lo que no puedo hacer teniendo la ley a mi favor, no cubrir una vacante con una persona por efecto de traslado, porque las dotaciones son comunales, esto sin perjuicio de poder darle una vuelta a la situación y le voy a pedir al Abogado, Sr. Mariangel que revise este tema.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, yo consulté con un Abogado y me dice que ella podría alegar menoscabo por el tema de su hijo porque le queda más lejos del Jardín, por lo que gasta más en el colectivo y así lo dice en su carta; así que yo sigo insistiendo y como dice el Concejal Mena "para que meternos en las patas de los caballos" cuando se podría buscar otra solución; es lo que planteó y la decisión es suya.

El Daem señala, le voy a dar una vuelta al tema en atención a este Concejo, le pediré un informe al Jurídico si existe o no la posibilidad de menoscabo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, si el Sr. Mariangel dice que el traslado se puede hacer, que no hay problemas, después "hay que ponerle el pecho a las balas".
Lo otro, ella en su carta dice que tiene la especialización (técnico) para tratar con niños con capacidades especiales y la traslada a un colegio normal, en el fondo se pierde.

El Daem reitera, le daré una vuelta al tema, pero yo también tengo que confiar en lo que me dicen y piden los Directores, pero en esto voy a confiar en la opinión jurídica y en la decisión del Alcalde.

El Sr. Alcalde señala, hay que confiar en la decisión de la Directora, sus razones tendrá por eso la puso a disposición, no puede tener una persona que no le sirve; pero hagamos don Oscar lo que corresponda porque me complica el tema del fuero que tiene ella.

3.- El tema del Sumario del Sr. Mauricio Muñoz y la respuesta que me da el Sr. Mariangel no me satisface por varios motivos :

Para empezar creo que él no trabajó con un Actuario, eso ya es ilegal, un Fiscal tiene que trabajar con un Actuario.

El Daem señala, acabo de leer el informe y efectivamente adolece de faltas de ortografía, de aclaración y otras cosas que yo como profesor le podría criticar, pero quiero dejar algo muy en claro :

- ✓ Primero, esto es una investigación sumaria que no requiere Actuario, se nombra Investigador.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAICUEN

Sigue en hoja N° 38.-

- ✓ Segundo, estoy entre la espada y la pared porque no tengo que ver con esto, es una relación directa entre el Alcalde y él, yo de lo que me tengo que enterar es de la resolución que salga y tener que proceder; por tanto, ni siquiera le puedo pedir copia de la investigación, ni del informe, no puedo entrometerme en la investigación porque como Jefe me va a tocar aplicar la medida que se resuelva.

- El Sr. Concejal Sanhueza expresa, en ese caso me tengo que dirigirme al Alcalde o al Fiscal, *así es señala el Daem, además que los Fiscales son independientes.*

- Ahora, lo que a mi complica de este sumario señala el Concejal Sanhueza, es lo siguiente :

- ✓ No se interrogó a las personas que él tenía que haber interrogado y que son el acusador y el acusado, bajo esa perspectiva él adolece ahí de una falta grave; porque producto de eso después se tomó una resolución.
- ✓ Lo que aquí corresponde es hacer un sumario al Fiscal, porque aquí cometió un error grave al no haber tomado declaración al acusador y acusado.
- ✓ Dice además que se equivocó, aparecen Rut distintos, firmas distintas, pero que fue un error.

Ahora, hacer una investigación sumaria para elevar a sumario no es un juego, porque ¿Quién me asegura que los otros sumarios que él ha realizado los ha hecho bien?, está el sumario del Sr. Neira de la Escuela de Didaico y estando con el Concejal Weidmann nos dijo que ni siquiera fue citado a declarar.

El Daem informa, acaba de llegar un oficio de Contraloría porque el Sr. Neira hizo una presentación a Contraloría y están solicitando informar sobre este tema, así que en estos días hay que evacuar el informe.

El Sr. Alcalde manifiesta, cada vez que se instruye una investigación o un sumario, ***Jurídico su opinión e informe,*** o sea, Educación y acá, porque no me puedo arriesgar.

- El Sr. Concejal Sanhueza reitera, hay que hacerle un sumario al Sr. Mariangel porque esto es un tema grave.

El Sr. Alcalde señala, sigámosle la pista y lo vemos en lunes. **Ahora, veamos el tema del Anticipo de Subvención.**

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, Don Oscar usted en la reunión pasada manifestó que eran 4 los profesores que se acogían a retiro y ahora resulta que son 5.

El Daem aclara, yo les conté en esa oportunidad que había un profesor que vino a preguntar si podía retirarse y ustedes me dijeron por qué no lo llama y apuramos el tema; bueno, eso hice.

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, mi pregunta es ¿él está con sumario, se puede ir?, *si, señala el Daem, son acciones distintas y por separado, no es un impedimento, está en el Estatuto y por eso que le dimos la posibilidad.*

Aclarada la duda en este tema, el **Sr. Alcalde pide votación :**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 39.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidman, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 11 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Anticipo de Subvención por un monto de $ 62.241.597,** con cargo al 3% de la Subvención Educacional, en atención a que 5 Docentes de la Dotación Municipal han presentado carta solicitando acogerse al Plan de Retiro Voluntario 2015 :

- Sra. Iris Norma Fuentes Fuentes
- Don Eleodoro Alfonso Hetz Domínguez
- Don Juan Francisco Mir Armijo
- Don Carlos Iván Oyarzún Galindo
- Don Javier Gilberto Sáez Fierro

16) BECAS MUNICIPALES 2015

El Sr. Alcalde señala, el tema queda pendiente para la próxima reunión, en atención a que existen dudas con algunos montos de las Becas y la Asistente Social que hizo este trabajo no pudo estar presente en esta oportunidad para hacerle las consultas.

Con esto último se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:30 HRS.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 119, DIA 22.06.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 119

ACUERDO Nª 1 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar propuesta Contrato Honorarios 2015**, contemplando los siguientes beneficios :

- **Vacaciones** : 15 días en el año, fraccionables en días enteros
- **Licencias médicas** : Máximo 15 días acumulables en el año
- **Viáticos** : - Viáticos de faena $ 8.210 (máximo mensual de 5 viáticos al mes)
 - Viáticos fuera de la Comuna $ 15.000
 - Pernoctación $ 40.000
- **Permisos Administrativos** : 6 días en el año, fraccionables en medios días.
- **Observaciones** : - Tiene derecho a recibir aguinaldo
 - Término de contrato se debe informar con 30 días de anticipación.

En atención a lo anterior, **se deja sin efecto – Acuerdo N° 4 – Acta N° 96**, de fecha 12.01.2015, que aprobaba **propuesta Contrato Honorarios 2015,** según consta en Certificado de Concejo MM/N°03.

ACUERDO Nª 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, ***revocar Acuerdo N° 6 – Acta N° 118 – de fecha 15.06.2015****, que establecía la prohibición de la entrega de bolsas plásticas por parte del comercio establecido en forma progresiva*; con el propósito de socializar el tema con la Cámara de Comercio en reunión que se realizará el día martes 30 de junio, a las 17:00 hrs., en la Municipalidad.

ACUERDO Nª 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **enviar Oficio en apoyo a la movilización Docente** al Seremi de Educación, Intendente Regional, Gobernadora Provincial y Colegio de Profesores A.G.

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Adjudicación y Firma Contrato** proyecto "Mejoramiento Museo Municipal, comuna de Traiguén", mediante la modalidad de **Trato Directo.**

ACUERDO Nª 5 :
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Renovación Patentes de Alcoholes 2do. Semestre 2015**, en los términos que se indican a continuación :

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

TIPO PATENTES : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)

- CLASIFICACION : A
- TOTAL : 13

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40030	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA SALOME	Balmaceda N°1245
40078	ARRIVE RAMOS MAX	Santa Cruz N°501
40011	BERTHET JEREZ ERNESTO	Los Notros N°718 Guacolda
40319	ESCALONA MORA JUAN	Avda. 09 de Julio N°107
40020	FAUNDEZ INOSTROZA GLADYS	Santa Cruz N°1437
40032	FIGUEROA AVILA GERARDO	Balmaceda N°1189
40031	FIGUEROA MUÑOZ INES	Lagos N°651
40056	CERDA ALVAREZ AGUSTIN	Pérez N°799
40081	MONTECINOS LABRAÑA JOSE	Serrano N°995 Local 1
40003	MENDEZ CID LUIS ROLANDO	Saavedra N°491
40090	RAMIREZ FERNANDEZ CECILIA	Saavedra N°1109
40005	VILLAGRAN SANCHEZ JUAN - COM. E.I.R.L.	Balmaceda N° 901
40111	URIBE DIAZ VICTOR	A. 09 de Julio 112 V. Quilquèn

- ***Patente Sr. Ernesto Berthet Jerez***, renovación para el 1er Semestre 2016 sujeta a eliminar conexión (puerta) del Local con Casa habitación, de acuerdo a infracción cursada por Carabineros (16.05.2015).

- **TIPO PATENTES : HOTEL Y CASA PENSION**
- CLASIFICACION : B
- TOTAL : 5

40331	CAAMAÑO RODRIGUEZ ELIANA	Saavedra Nº 301
40137	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467
40118	YAÑEZ YAÑEZ DELLANIRA	Vergara Albano N° 540
40088	POBLETE TORRES BLANCA	Chumay Nº 438
40146	SEPULVEDA ARAVENA SONIA	Riveros Nº 879

TIPO PATENTES : RESTAURANTE

- CLASIFICACION : C
- TOTAL : 29

40357	ABARZUA LOPEZ MARCELA	Santa Cruz N° 517
40150	AGUILERA ROJAS MARIA ANGELICA	21 de Mayo Nº 170

FR	ARRIVE RAMOS MAX	Santa Cruz N° 962-C
40008	ARZOLA SAEZ CARLOS	Local Nº 11 Mercado
40012	CAAMAÑO RODRIGUEZ ELIANA	Saavedra Nº 301
40141	CARDENAS CARO MARIA MAGDALENA	Local B-2 Interior
40116	CASTRO LUCHSINGER SERGIO	Lagos Nº 698
40019	CENTRO DE FUERZA ORDEN EN RETIRO	Bulnes N° 770
40018	CENTRO SUBOFICIALES Y C. RETIRO	B. Urrutia N° 775
40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	C. .Urrutia N° 343
40037	FUENTES PALMA MARIA	Sta. Cruz Nº 955
40318	FUNTEALBA ACUÑA JEANNETE	Lagos N° 115
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	Lagos Nº 651 Local 10
40142	HERNANDEZ VILLA OBED	Freire Nº 799
40336	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467
40058	JARA SALVO ASTRID	Riveros Nº 701
40355	LINCOPI CATRINAO GUILLERMINA	Local 20 Mercado
40067	LUCHSINGER FUENTEALBA MARTA	Lagos Nº 645
40068	LUCHSINGER RATHGEB CARLOS	Sta. Cruz Nº 1102
40326	PAREDES SAAVEDRA ANGELICA	Saavedra Nº 890
40073	MORA VALENZUELA NORA	Local B-1 Mercado
40144	ÑANCO HUAIQUIL MARIELA	Local B-3 Interior Mercado
40339	ORTEGA LEIVA JOSE - RESTAURANTE E.I.R.L.	Lagos 687
40346	ORTEGA LEIVA JOSE – RESTAURANTE E.I.R.L.	Saavedra Nº 437
40139	PEÑA GARRIDO SANDRA	San Martin Nº 1258
40666	OSSES CARES OSCAR	Local B-2 Mercado
40320	SANHUEZA ARANEDA ROSA	Pèrez Nº 426
40099	SEPULVEDA ARAVENA SONIA	Pèrez Nº 659
40140	VIVANCO PINTO LUIS	Local B-1 Mercado

Patente Sra. Sandra Garrido Peña, renovación para el 1er Semestre 2016 sujeta a eliminar conexión (puerta) del Local con Casa habitación, de acuerdo a infracción cursada por Carabineros (15.04.2015).

TIPO PATENTES : CABARET

- CLASIFICACION : D
- TOTAL : 3

40343	AGUILERA ROJAS MARIA	21 de Mayo Nº 170
40044	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467
40101	NEIRA MILLAR MARGARITA	Errazuriz Nº 748

TIPO PATENTES : CANTINAS Y BARES

- CLASIFICACION : E (LIMITADA)
- TOTAL : 6

40028	ESPINOZA ACUÑA ELIZABETH	Gral. Pinto Nª 1256
40041	GARRIDO OLATE LUISA	Riveros Nº 601
40017	PAREDES CARRASCO JOHANA	Riveros Nº 463
40132	RETAMAL GARRIDO CLAUDIO	Av. Brasil Nº 642
40123	SALAZAR SALAZAR SUSANA	Freire N° 658
40332	SALAZAR AMALIA LORETO	Freire N° 735

TIPO PATENTES : EXPENDIO DE CERVEZAS

- CLASIFICACION : F
- TOTAL : 8

40217	ABARZUA LOPEZ MARCELA	Freire Nº 802
40048	SANTANDER GODOY NANCY	Lagos N° 652
40036	FUENTES PALMA MARIA	Sta. Cruz Nº 955
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	Lagos Nº 651 Local 10
40075	ORTEGA LEIVA JOSE – RESTAURANTE E.I.R.L	Lagos Nº 687
40083	LABRIN PARDO SORAYA	Errázuriz Nº 980
40113	TUNINETTI VALENZUELA MARIA (40113)	Sta. Cruz Nº 1085
40071	ARRIVE RAMOS MAX	Santa Cruz N° 962-C

Patente clasificación F de Sr. Max Arrive Ramos, pendiente hasta el viernes 26 de junio, plazo para funcionamiento de local.

TIPO PATENTES : MINIMERCADO

- CLASIFICACION : H
- TOTAL : 12

40002	CASTAGNOLI STUARDO EDITH	21de Mayo Nº 766
40016	CERNA GARCIA CLAUDIO	Av. Suiza Nº 901
40024	COMERCIAL LA PRINCESA LTDA.	San Martín Nº 1073
40120	GONZALEZ ANCATEN GUIDO	Reducciòn Aniñir
40051	HERNANDEZ RIVAS ELISA	Saavedra Nº 199
40074	MORA IRRIBARRA NANCY	16 de Junio Nº 1447
40322	OLIVA HERNANDEZ MARGARITA	El Ulmo Nº 1637
40131	OTTONE FUENTES RENE	Cristóbal Saenz Nº 1417-B
40121	PALAVECINO CAMPOS RAMON	Armando Dufey Nº 1548



40321	LARA FUENTES EMA MARTINA	Saavedra Nº 598
40125	SOBARZO GONZALEZ ELIZABETH	F. Varela Nº 1446 Los Héroes
40115	VEGA CONTRERAS GRACIELA	San Martìn Nº 1393

TIPO PATENTES : DISTRIBUIDORA

- CLASIFICACION : J
- TOTAL : 3

40058	VILLAGRAN SANCHEZ JUAN – COM. E.I.R.L	Balmaceda Nº 901
40084	ARRIVE RAMOS MAX RODRIGO	Santa Cruz Nº 501
FR	GODOY HIDALGO PEDRO	Santa Cruz Nº 1201

TIPO PATENTES : CLUB O CIRCULO SOCIAL

- CLASIFICACION : M
- TOTAL : 3

40019	CENTRO DE FUERZA ORDEN EN RETIRO	Bulnes Nº 770
40018	CENTRO SUBOFICIALES Y C. RETIRO	B. Urrutia Nº 775
40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	Crl.Urrutia Nº 343

TIPO PATENTES : DISCOTEQUE

- CLASIFICACION : O
- TOTAL : 2

40342	AGUILERA ROJAS MARIA ANGELICA	21 de Mayo Nº 170
40333	HIDALGO BURGOS AMILTA	Saavedra Nº 467

TIPO PATENTES : SUPERMERCADO

- CLASIFICACION : P
- TOTAL : 8

40349	ACEVEDO LOYOLA MIRIAM CECILIA	Balmaceda Nº 1097
40015	CANTERGIANI HENRIQUEZ MAGALI	Belisario Prat Nº 702
40324	COMERCIAL AMAR HNOS. LTDA.	Santa Cruz Nº 824
40347	COMERCIAL CANTERGIANI LTDA.	Pèrez Nº 466
40119	GODOY HIDALGO PEDRO RAFAEL	Santa cruz Nº 1201
40055	RENDIC HERMANOS S.A.	Santa cruz Nº 1170
40328	SUPERMERCADO CANTERGIANI LTDA.	Santa Cruz Nº 1467
40341	VEGA CONTRERAS BERNARDITA	Santa cruz Nº 941

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN *

ACUERDO Nª 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a la Auditoria a realizar en el Depto. Finanzas, lo siguiente :

- Presupuesto : M$ 15.000.- I.V.A incluido.
- Período : 2012 a 2014

Unidades :

- ✓ **Contabilidad** : Procedimientos contables en el registro de ingresos y egresos, informes contables.
- ✓ **Tesorería** : Emisión y tramitación de Decretos de Pago, excluyendo los Fondos en Administración – Respaldos – Imputación - Revisión de Conciliaciones Bancarias de las 5 cuentas corrientes principales.
- ✓ **Personal** : Licencias Médicas.

ACUERDO Nª 7 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar Mejoramiento Escala de Sueldos Personal área Cementerio,** que rige a contar del 1° de julio del 2015, en los términos que se indica :

		Remuneración		
		0 a 10 años	11 a 20 años	> 21 años
CLASIFICACION FUNCION	CODIGO	1	2	3
Jornal	J1	350.000	360.000	370.000
Jornal Especializado	J2	360.000	370.000	380.000
Chofer	C1	410.000	420.000	430.000
Chofer especializado	C2	510.000	540.000	580.000
Ayudante de maestro	M1	350.000	375.000	400.000
Maestro especializado	M2	360.000	390.000	420.000
Maestro capataz	M3	400.000	420.000	440.000
Auxiliar	A1	300.000	320.000	340.000
Administrativo	A2	424.000	450.000	564.386
jefe de área	A3	916.674		
Guardia	G1	300.000		

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO Nª 8 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Honorarios Monitores para Cursos de Capacitación Municipal** – Oficina de la Mujer año 2015, en los términos que se indica :

Ejecución : Julio a Octubre de 2015

Nombre : Mariela Inostroza Catilao
- Honorario : $ 500.000
- Curso : Crochet III

Nombre : Ana Neira France
- Honorario : $ 700.000
- Curso : Telar Decorativo

Nombre : Luis Alonso Naour Duran
- Honorario : $ 350.000
- Curso : Vitrofusión II

Nombre : Luis Alonso Naour Duran
- Honorario : $ 350.000
- Curso : Cerámica

Nombre : Emilia Palma Tagle
- Honorario : $ 150.000
- Curso : Corte y Confección Prendas de Vestir I

ACUERDO Nª 9 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios** – Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo – DIDECO, en los términos que se indica :

Nombre : Macarena Arévalo Pizarro
- Función : Digitadora
- Honorarios Programa Chile Crece Contigo : $ 720.000 (se fracciona en 3 cuotas de $240.000 c/u)
- Período : 01 de junio al 31 de agosto de 2015.-

ACUERDO Nª 10 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar Proyectos FONDEVE año 2015** (M$ 9.000), en los términos que se indica :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Total	Aporte	Monto solicitado
1	JUNTA DE VECINOS QUICHAMAHUIDA	REPARACIÓN BAÑOS HIGIÉNICOS DE LA SEDE COMUNITARIA	326.500	35.000	291.500
2	JUNTA DE VECINOS "VILLA QUILQUÉN"	EMBELLECIENDO NUESTRA VILLA, A TRAVÉS DEL MOSAICO	500.000	50.000	450.000
3	JUNTA DE VECINOS EL FORTÍN DE QUECHEREGUAS	NUEVAS PUERTAS PARA PROTEGER EL PRESENTE Y EL FUTURO DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS	455.000	45.500	409.500
4	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA	MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	520.000	52.000	468.000
5	JUNTA DE VECINOS AMELIA COURBIS	CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL	344.920	34.492	310.428
6	JUNTA DE VECINOS "VILLA GRANEROS DE CHILE"	MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE VECINAL.	550.000	55.000	495.000
7	CLUB ADULTO MAYOR LAS DALIAS	COMPRA MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	283.050	33.050	250.000
8	JUNTA DE VECINOS CORONEL URRUTIA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE JUNTA DE VECINOS CORONEL URRUTIA Nº 8	498.100	49.810	448.290
9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	MEJORANDO LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESCUELA	285.026	28.510	256.516
10	COMITÉ DE ADELANTO LAS TOSCAS	CERRADO DE SITIO DE COMITÉ DE ADELANTO LAS TOSCAS	225.550	22.555	202.995
11	CLUB A.M "ABEJITAS FRATERNAS DE MARÍA"	INFORMEMOS Y CULTIVEMOS LA VIDA SALUDABLE Y LA RECREACIÓN MEDIANTE UN PROYECTOR	279.990	27.999	251.991
12	CLUB A.M "ROTONDA AVENIDA SUIZA"	ADQUIRIR UN PROYECTOR DATA	329.990	32.999	296.991

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

13	JUNTA DE VECINOS "LA ARAUCANA"	EQUIPANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	**550.000**	**55.000**	**495.000**
14	COMITÉ DE SALUD RURAL VIDA SANA	HACIENDO GIMNASIA EN QUECHEREGUAS	**288.000**	**28.800**	**259.200**
15	JUNTA DE VECINOS Nº8 "LOS TRIGALES"	IMPLEMENTACIÓN ECOTECNOLÓGICA, PARA UN MAYOR APRENDIZAJE Y UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACOGEDORA	**550.000**	**55.000**	**495.000**
16	JUNTA DE VECINOS EL AVELLANO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE VECINAL	**500.000**	**50.000**	**450.000**
17	JUNTA DE VECINOS SECTOR HOSPITAL	EQUIPANDO NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO	**328.320**	**32.832**	**295.488**
18	JUNTA DE VECINOS FUNDO QUINO	COMPRA DE MADERA PARA MUEBLES DE JUNTA DE VECINOS	**501.000**	**50.100**	**450.900**
19	COMITÉ DE SALUD RURAL VILLA QUILQUÉN	FORTALECER LAS EDUCACIONES EN SALUD	**285.151**	**28.515**	**256.636**
20	CENTRO COMUNITARIO DEL ROSARIO	MEJORANDO NUESTRA SEDE	**300.000**	**30.000**	**270.000**
21	AGRUPACIÓN DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO DE TRAIGUÉN	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE TRAIGUÉN	**300.000**	**30.000**	**270.000**
22	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA ULKANTU MAPU	ADQUISICIÓN CINCO CASES (MALETAS) PARA GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS DEL CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA ULKANTU MAPU	**274.500**	**44.500**	**230.000**
23	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA CHUMAY UNIDO	ADQUISICIÓN DE 4 MESONES METÁLICOS, PARA SALA DE REUNIONES	**350.000**	**50.000**	**300.000**
24	AGRUPACIÓN DE ARTESANÍA PRODUCTIVA DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN TEHUEL	EQUIPAMIENTO DE FERIA ARTESANAL	**350.000**	**50.000**	**300.000**

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

25	CONJUNTO FOLCLÓRICO ADENCUL	MATEADA PARA ADULTOS MAYORES CON MÚSICA FOLCLÓRICA EN VIVO	**330.000**	**33.000**	**297.000**
26	JUNTA DE VECINOS LA OBRAS	IMPLEMENTOS DE COCINA	**323.000**	**32.300**	**290.700**
27	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ISABEL	PROMOVIENDO ESCACIOS DE ESPARCIMIENTO	**236.000**	**28.000**	**208.000**
				Total	**$ 8.999.135**

ACUERDO Nª 11 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Anticipo de Subvención por un monto de $ 62.241.597,** con cargo al 3% de la Subvención Educacional, en atención a que 5 Docentes de la Dotación Municipal han presentado carta solicitando acogerse al Plan de Retiro Voluntario 2015 :

- Sra. Iris Norma Fuentes Fuentes
- Don Eleodoro Alfonso Hetz Domínguez
- Don Juan Francisco Mir Armijo
- Don Carlos Iván Oyarzún Galindo
- Don Javier Gilberto Sáez Fierro

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL